Unión Monárquica

BIBLIOTECA NACIONAL

La Benemérita al entrar de guardia en Palacio el día 28 último (Foto *Pío.*)

Año VI.—Núm. CVII **50 céntimos**

Biblioteca Nacional de España

SOCIEDAD ANONIMA

OBRAS Y CONSTRUCCIONES

HORMAECHE

Domicilio social:
Marqués del Puerto, 10, 1.º
Teléfono 11236 - BILBAO

*

OFICINAS:
MADRID:
Calle de Alcalá, número 71, teléfono 51618
BURGOS: Almirante Bonifaz, 23 y 25, teléf. 451
SEVILLA: calle del Porvenir, 15
teléf. 515.

*

Sociedad Industrial Asturiana

Fábricas de **Moreda y Gijón**

ACERO siemens básico de todos tamaños, lingotes de fundición y afino.—ALAMBRES brillantes, recocidos, galvanizados y cobrizados.—ACEROS al crisol para herramientas, limas y barrenas de minas. ACEROS laminados y palanquilla para machines. LLANTONES para la fabricación de hojalata. HIERROS comerciales usuales.—CARRILES, chapas, machines de acero.—VIGAS y formas U.

Espino artificial, puntas de paris, hojalata

Correspondencia y pedidos al Director de

Fábricas de MOREDA y GIJÓN
GIJÓN (Asturias)

APARTADO núm. 21.—Telegramas: MOREDA, GIJÓN

FABRICA DE METALES DE LUGONES

ALAMBRE de cobre electrolítico de todos los diámetros, de bronce silicioso y de latón.—BARRAS de cobre y latón.—CHAPAS de latón de todas las dimensiones y de cobre.

LATON MILITAR Y NAVAL.—COBRE EN LINGOTE

Minas de carbón en ALLER (MOREDA)

Carbones de vapor y aglomerados, consumidos por ferrocarriles y tranvías de vapor, buques, Marina de guerra y arsenales.

Correspondencia al Director Gerente de la Sociedad INDUSTRIAL ASTURIANA.—Oviedo.—Apartado 26.
Telegramas y telefonemas: TARTIERE.

Compañía Trasmediterránea

Barcelona.—Vía Layetana, 2 ═══ Plaza de las Cortes, 6.—Madrid

Servicios comerciales y de Correos rápidos regulares entre los puertos de España, Baleares, Africa y Canarias

Línea rápida diaria de gran lujo entre **Barcelona** y **Palma de Mallorca,** prestada por las motonaves «Infante Don Jaime» y «Príncipe Alfonso».

Línea rápida regular de gran lujo entre **Barcelona, Cádiz** y **Canarias** Salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves, prestada por la motonave «Infanta Beatriz», de 10.000 toneladas.—2 hélices.

Línea rápida regular de lujo entre **Barcelona** y **Valencia,** servicio prestado por la motonave «Infante Don Juan». Salidas de Valencia: todos los miércoles y sábados, a las 19 horas. Salidas de Barcelona: todos los lunes y jueves, a las 20 horas.

Servicios diarios entre la Península y Norte de Africa

ASLAND

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

500.000 TONELADAS DE PRODUCCION ANUAL

LA MARCA QUE SIRVE DE TIPO PARA LOS PORTLANDS ESPAÑOLES

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS EN LOS LABORATORIOS OFICIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS

BARCELONA	MADRID	BILBAO
PASEO DE GRACIA, 45	MARQUES DE CUBAS, 1	RODRIGUEZ ARIAS, 8

DIRECCIÓN TELEFÓNICA Y TELEGRAFICA: **ASLAND**

Biblioteca Nacional de España

Donativo: José Luis de Arrese y Magra

UNION MONARQUICA

Año VI * Número 107 | Fundador, D. Luis Benjumea. Se publica los días 1 y 15 de cada mes | Madrid, 1 de abril de 1931

Revista quincenal ilustrada, órgano de la Unión Monárquica Nacional

Redacción y Administración: San Vicente, 27. Apartado 4087 * Madrid * Teléf. 96121

La coalición electoral monárquica

Trabajosamente, penosamente, y no por espontáneo deseo de los partidos, sino por mediación, o más exacto, por la fuerte presión de importantes agrupaciones monárquicas apolíticas, se ha logrado formar en Madrid, ante las elecciones municipales, una candidatura monárquica única. A los actos y resultados electorales de Madrid se ha concedido siempre importancia y significación política singulares; por ello, y como amplia explicación a los afiliados a la U. M. N., es oportuno analizar y meditar cómo y por qué se ha llegado a la coalición.

Siempre la quiso el conde de Guadalhorce, fiel a lo que expresa el título del partido, que no es un rótulo vacío, sino afirmación de una conducta. Unión monárquica, unión de los monárquicos. Si tal fué la mente de los fundadores del partido y la bandera que congregó a los adictos, nadie puede dudar que los sucesos acaecidos desde la caída de la Dictadura, lejos de aconsejar rectificaciones a este propósito, imponen una vigorosa ratificación en defensa de la Monarquía y de España, del patriótico designio de juntar y aliar los esfuerzos de cuantos no quieran la muerte de la media docena de instituciones fundamentales que son base y sustancia de la vida nacional.

Sin embargo, una prudente previsión imponía al jefe de la U. M. N. la abstención de toda iniciativa encaminada a conseguir una alianza electoral monárquica. El espíritu mezquinamente partidista de otras agrupaciones monárquicas y la adopción—sincera en unos casos, falsa y cobarde en otros—de odios proclamados contra la Dictadura y sus herederos, hacían temer una repulsa a las patrióticas sugestiones de la U. M. N. que hiciera después imposible o muy difícil la unión. Era forzoso esperar.

Apareció una candidatura de coalición monárquica, mal llamada "única". ¿Es que fuera de ella no quedaban grupos monárquicos? Tantos quedaban, que sólo la integraban conservadores, mauristas y liberales amigos del conde de Romanones y del marqués de Alhucemas. Ni siquiera se dió representación a todos los elementos integrantes del Gobierno; fuera de la candidatura quedó el ciervismo, de características tan acusadas y propias, y con limpia y brillante historia electoral en Madrid, donde triunfó como concejal y como diputado el inteligente y trabajador Alvarez Arranz. Y, desde luego, se prescindió de la U. M. N. Claro que deliberadamente. Otra vez se alegó "la cuestión previa". Hasta que se haga la liquidación de de la Dictadura—se dijo—la U. M. N. ha de vivir sin relación con los demás partidos monárquicos, acordonada, en lazareto. ¡La estúpida ofensa proferida, día a día, desde hace un año!

La Unión—¿qué otra cosa podía hacer?—prontamente realizó los necesarios trabajos y empezó a formar las candidaturas, distrito por distrito. En el de Buenavista vino con nosotros, como un aliado caballeroso y leal, el conde de Vallellano, decidido a defender en el futuro Ayuntamiento la loable gestión que realizara en el pasado; y con la Unión ha estado en todo momento, sin la menor vacilación, con el mejor espíritu, como si fuera un afiliado más, a través de todos los incidentes acaecidos, hasta llegar a la candidatura "única".

Entre nuestros amigos despertó vivo entusiasmo la perspectiva de una lucha electoral en la que Unión Monárquica, actuando con sus solas fuerzas, sin conexión ni mezcla con otras, diera prueba cumplida de su número y de su empuje.. Por otras razones, además, era deseado tal aislamiento. Conviene a cualquier partido joven—así al nuestro—recontar sus fuerzas y poner a prueba el celo y la aptitud de sus organizadores. Una elección es medio inigualable de realizar esas comprobaciones. Aun por encima de estas razones, legítimas y atendibles, pero que no van más allá de las conveniencias del partido, alegábase otra, ya en relación con la más elevada causa de defensa de la Monarquía: que, contra el parecer de muchos, la desunión de las fuerzas monárquicas produciría, no, desde luego, un mayor número de candidatos triunfantes, pero sí un aumento considerable de votos. Y ello porque en todas las coaliciones electorales es difícil lograr una lealtad perfecta; y aún más, un esfuerzo entusiasta de todos y cada uno de los aliados. El recuerdo de luchas y agravios entre los amigos de hoy, enemigos de ayer, apaga o mata al nacer cordialidades y entusiasmos. Sin duda, fuera mejor que las gentes olvidaran totalmente pasados rencores; pero es humano que no olviden. Y es un hecho que no olvidan... En fin, como razón a la vez provechosa para la Monarquía y para la U. M. N., alegada en pro de la actuación individualizada de ésta, aducíase la mayor facilidad, en este caso, para realizar intensa y asidua propaganda, en la conferencia y en el mitin.

Dignos de ser atendidos estos argumentos, no debían prevalecer contra claros deberes y supremas conveniencias. Formado un frente único antidinástico, por instinto de conservación se ha de formar el frente único monárquico. A quien rápidamente, casi instintivamente, no "coja" todo el profundo alcance político y social de esa afirmación que hay en casi todos los labios, será inutil que tratemos de hacérselo comprender. Ir o no a la coalición, era problema que se planteaba como una opción entre la defensa de España, de la autoridad, del orden público y de la Monarquía, que exigía la unión de todos los coincidentes en

Biblioteca Nacional de España

esa defensa y. de otra parte, la conveniencia de la U. M. N. en orden a su desarrollo y progreso como partido. En verdad, no puede decirse que haya opción en esos términos. El deber y la conciencia mandan ir por uno de esos caminos y cierran el otro.

Con la advertencia, además, de que tampoco era cosa indiscutible la ventaja que a la U. M. N. reportase su libre actuación, si ella era la culpable de que la coalición no se hiciera; porque la gran masa monárquica no afiliada a partido alguno y la Prensa de igual carácter, hubieran acusado y combatido, en tal coyuntura, a la U. M. N. y creádole enrarecida y viciada atmósfera. Y no se olvide que, así, un partido se asfixia. Tanto y más que de sus adheridos necesita la cooperación de los simpatizantes.

De esta prueba han salido victoriosos y con acrecentados prestigios así nuestro partido como su jefe ilustre. Este ha puesto de relieve elevado espíritu, patriotismo acendrado, monarquismo sincero y clara visión de los deberes del político y del gobernante en estos graves momentos. El partido ha patentizado abnegación, espíritu de sacrificio y varonil disciplina. Así, sólo así, ha sido posible que haya en Madrid candidatura monárquica única, día a día torpedeada, durante una semana, por algunos de sus patrocinadores.

Informaciones de la U. M. N.

Presididos por el conde de Guadalhorce se reunieron el día 24 los ex ministros del partido, los miembros del Secretariado y los representantes del distrito.

El ilustre jefe de la Unión Monárquica Nacional, en un breve discurso dió cuenta de que se había llegado a un acuerdo con los que integraban las candidaturas de coalición monárquica, para que el partido y los candidatos afines figuren en dicha coalición, a requerimiento de los primeros.

Añade que se había llegado a todos los sacrificios para que nadie pudiera decir que la Unión Monárquica Nacional, que no fué invitada en los primeros momentos, era un motivo de discrepancia y de quebranto ante las fuerzas revolucionarias en los instantes en que la revolución forma un frente único, y que por consideraciones de alto patriotismo y de amor a la institución, sin que ello significase otra cosa que una alianza circunstancial, impuesta por deberes ineludibles, la Unión Monárquica había aceptado el requerimiento, aunque sabiendo que le hubiera convenido luchar sola, para recontar sus fuerzas y mostrarlas al país.

Hizo un elogio de los que habían aceptado figurar en la candidatura de Unión Monárquica Nacional y ahora renunciaban a sus legítimas aspiraciones y a sus muy fundadas probabilidades de triunfo.

Por aclamación fué sancionado el acuerdo, e inmediatamente se procedió entre los mismos candidatos a la designación de los que habían de integrar la candidatura de coalición monárquica, resultando designados por el distrito de Buenavista, además del conde de Vallellano, que figuraba como independiente en nuestra candidatura, el señor Fuentes Pila; por el distrito del Congreso, don Serafín Sacristán Fuentes, y por el de Palacio, don Dimas Madariaga, obrero católico. Por el distrito del Hospital luchará, con su propio carácter también, el candidato laborista señor Cartón, del Sindicato Libre.

Candidatura única monárquica.

Habiéndose llegado a conseguir en Madrid la formación de la candidatura única monárquica, la Asociación de Reacción Ciudadana, con domicilio en la calle del Sacramento, 6, principal, comunica a sus afiliados y a cuantos simpaticen con la idea, que ha comenzado una intensa labor de propaganda a favor de dicha candidatura.

Para que estos trabajos tengan un resultado práctico, es precisa la unión de las personas que deseen cooperar, y para ello deberán pasarse sin pérdida de tiempo por la Secretaría de dicha Asociación, llenando los boletines que al efecto les serán presentados. Con objeto de dar mayores facilidades y ganar tiempo, en vista de la proximidad de las elecciones, el Comité de enlace monárquico, domiciliado en Corredera Baja, número 2 (Juventud Monárquica Independiente), y la Orientación Social (Pi y Margall, 7, entresuelo), ofrecen sus respectivas oficinas para este mismo fin, en que se encuentran completamente unidas todas las fuerzas sociales de orden.

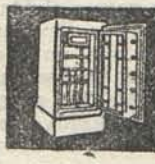

ARCAS "SOLER"

INCOMBUSTIBLES E IMPERFORABLES AL SOPLETE

ALDANA 3 Y 5 BARCELONA TELEFONO 31853

Gran Premio en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929

Concesionarios en Madrid: Sres. Fiel, S. A. *Caballero de Gracia, 7 y 9*

Jorge de Satrústegui — Agente de la Compañía Trasatlántica Española y de la Sociedad Hullera Española

CONSIGNACIÓN DE BUQUES

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Príncipe, 1, bajo — SAN SEBASTIAN

Biblioteca Nacional de España

José Luis de Arrese y Magra.

Ambiente revolucionario

Toda la segunda quincena de marzo ha sido pródiga en incidentes revolucionarios. El gran mitin republicano celebrado ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el fallo casi absolutorio de los autores del manifiesto de diciembre, los sucesos de San Carlos, los tumultos de cada anochecer en la Puerta del Sol, los discursos en la Academia de Jurisprudencia y en el Ateneo, la nota de Burguete, las campañas de la Prensa izquierdista... Frente a esas actividades —lícitas unas, otras ilegales—, tan sólo los actos modestísimos de propaganda electoral celebrados en el Círculo Liberal y en el Conservador, el más importante de la Comedia, y el mitin nacionalista del domingo último. Poca cosa en junto.

Una mirada serena, que no se detiene en la superficie de la realidad, sino que cala y ahonda, pronto se convence de que la actuación revolucionaria de la quincena, vocinglera, ruidosa, aun sangrienta en algún caso, no tiene gran trascendencia; y que sus golpes de más efecto no los ha logrado por la actuación de ninguna poderosa fuerza revolucionaria. Ha bastado a esos elementos un poco de audacia, servida por debilidades... que, en ocasiones, semejan complicidades.

Lo del Consejo de Guerra no hubiera sido posible sin la complaciente aquiescencia del general Burguete, que lo presidía. Percatados los reos, como los defensores, de la buena disposición presidencial, ¿cómo no habían de aprovecharla? Los sucesos de San Carlos llegaron a alcanzar la gravedad propia de un tiroteo entre amotinados y fuerza pública, que dura cuatro horas, por la pasividad, la negligencia y el temor de que dieron y siguen dando reiteradas pruebas los ministros de Instrucción Pública y Gobernación. Se empeñan, primero, en respetar un fuero universitario que ningún precepto legal sanciona, y así, como tras el sagrado de una frontera, y aún más seguros, estuvieron los estudiantes.... y los obreros el tiempo que les vino en gana, hasta que, autorizados por el marqués de Hoyos y retirada por orden de éste la Guardia civil, abandonaron tranquilamente la Facultad de Medicina y se fueron a comer. Entre ellos, el que asesinó al guardia Hermógenes Domínguez... Después, por debilidad o por miedo, no se ha exigido responsabilidad alguna a las autoridades académicas que consintieron los desmanes, que ampararon a sus autores y que, por fin, se solidarizaron con las escandalosas peticiones de éstos.

En las campañas de Prensa hay cooperaciones a la formación del ambiente revolucionario que ni acusan fuerza del sector extremista, ni siquiera se producen en él. Nos referimos a la abundante información gráfica de cuanto se relaciona con los caudillos revolucionarios, publicada en revistas y diarios monárquicos, de orden y aun de inclinación hacia la derecha. Durante varios días hemos visto por doquier a Alcalá Zamora y a sus compañeros: en el Consejo de guerra, saliendo de la cárcel entre el natural entusiasmo de sus adeptos, en sus casas, con sus familias..., como si en España no existieran otros hombres dignos de atraer la atención pública y la actividad de los reporteros gráficos. Y estos revolucionarios aparecían casi siempre en momentos emotivos o de apoteosis, los más propicios para añadir al prestigio la simpatía. No olvidamos el tributo que a la actualidad han de rendir los periódicos, y de modo más ostensible los periódicos gráficos; pero esa consideración debe estar limitada y moderada por otras; sin olvidar, entre éstas, el deber de la Prensa monárquica de no cooperar, aun sin querer, a las finalidades de la acción revolucionaria.

En realidad, lo que a esa Prensa acontece es que, al tiempo que coopera a la formación del ambiente revolucionario, cede a él, es su víctima. Este es un daño contra el que todos hemos de prevenirnos. Porque, repetimos, no estamos en presencia de una acción revolucionaria poderosa regida con acierto. No hay más que ambiente viciado, que unas ráfagas de viento sano y fuerte pronto harían respirable y límpido. Mas si el aire se hace cada día más denso y envenenado, el tóxico nos llegará a todos. A los que en menor medida, por lo menos en forma de debilitación de energías y de pesimismo destructor de las fuerzas propias. Y téngase en cuenta que muchas veces triunfa la revolución, más que por el ímpetu y coraje de su propio impulso, por la desidia, la cobardía o el desacierto de sus contrarios.

Estamos seguros de que una reacción monárquica, ni esporádica ni intermitente, sino asidua, bien organizada, en réplica viva y adecuada a cada conato revolucionario, se impondría pronto y plenamente. ¡Cómo responden las gentes de orden a cualquier acertada iniciativa! El notable artículo del doctor Suñer, publicado en "El Debate", y las declaraciones que al mismo periódico hizo el doctor Enríquez de Salamanca, condenando ambos, valientemente, lo ocurrido en San Carlos y señalando como culpables de ellos a los revolucionarios, han hecho más por la causa del orden que una enérgica medida de gobierno. Porque si fuese verdad que la abogacía, y la medicina, y la cátedra, y el elemento estudiantil, y el comercio, y la clase obrera, están ganados por la revolución, ésta sería invencible; y es obligado reconocer que así parece, en reiteradas ocasiones, porque frente a unas voces no se alzan otras, ni contra unas actitudes se definen otras, ni los juicios de los que claman son contradichos por los de los que callan.

En resumen: la formación de un ambiente revolucionario o de autoridad y orden es un problema de táctica y de organización, de actividad y de entusiasmo. Nada más. Resolverlo bien es una función de ciudadanía, y cuando los factores que en él intervienen son, como en la ocasión presente, de tanta magnitud, misión más social que política. Claro que, como siempre, hay que partir de un postulado indeclinable, no siempre realizado, sin embargo: que el Gobierno sea Gobierno y la autoridad no claudique.

¡Ah, los siete años "ignominiosos" en que el decoro acompañó siempre al Poder...!

Pensión desde 10 ptas. Hotel DUÑAITURRIA-Madrid Plaza del Angel, 13 y 14

Biblioteca Nacional de España

Candidatura única monárquica por Madrid

Madrileños: Las fuerzas sociales monárquicas, apartadas de todo partidismo político, hemos hecho cuantas gestiones han estado a nuestro alcance para llegar a la candidatura única monárquica en las próximas elecciones municipales.

Comprendiendo las dificultades de constituir la candidatura por todos ansiada, y ante el apremio del plazo señalado para celebrar las elecciones, propusimos una candidatura de verdadera coalición, en la que sin añadir un sólo nombre a los ya presentados se armonizasen los intereses respectivos, atendiendo a las indicaciones hechas por cada fracción política.

Dicha candidatura, que exponemos a continuación, ha sido presentada a los jefes de los diversos partidos políticos, y en todos encontró el apoyo y conformidad necesarios para integrar el frente único monárquico. Ante la necesidad de la unión, fervorosamente expresada y sentida por nosotros en nombre de la opinión pública, los liberales, la Unión Monárquica Nacional, los conservadores y los centristas y en su representación los jefes políticos de las mismas fuerzas monárquicas, pusieron incondicionalmente la totalidad de las candidaturas a disposición de lo solicitado por el ideal colectivo, dando con ello pruebas de alto desinterés y adhesión al régimen monárquico.

Existe, por tanto, desde este momento el frente único que todos anhelábamos, y ahora lo que precisa es responder al sacrificio y generosidad de quienes supieron anteponer al particular criterio el emanado de una coincidencia arrolladora de la opinión general, y, aceptándolo íntegro, sin el menor reparo, con plenitud de esfuerzo, luchar con la propaganda y en su día con el voto para lograr el triunfo de la candidatura monárquica coalicionada. La tibieza en el cumplimiento del deber será causa de responsabilidad moral ante la Patria y la Monarquía.—Madrid, 24 de marzo de 1931.—**Julio Danvila.—Pedro M. de Artiñano.—Conde de la Granja.—Duque de Santa Cristina.— Conde de las Bárcenas.—Alvaro de Loma.—Duque de Grimaldi.—Conde de Plasencia.— Joaquín Abella.—Marqués de Albaserrada.—José Fernández Saldaña.—Marqués de Vallcabra.—Cándido Castán.—Marqués de Casal de los Griegos.—Marcelino de Arana.—Mariano Puyuelo.—Antonio Piga.—Daniel de Araoz.—Fernando de Muguiro.—José Martínez Agulló.—Manuel Bermejillo.—Pedro A. de Alarcón.—Gregorio Santiago Castiella.—Eugenio Vegas Latapié.—Fernando Moreno G. de Terán.—Francisco Orfila.—Duque de Valencia.—Alberto de Elzaburu.** (Siguen las firmas.)

LOS CANDIDATOS

HOSPICIO

Eduardo Guillén Estrada.
Manuel Rodríguez González.
Francisco García Moro.

CHAMBERI

Ramón Madariaga y Alonso.
Fulgencio de Miguel.
Domingo García Guerra.

CENTRO

Luis de Zunzunegui Moreno.
Aurelio Regúlez Izquierdo.
Andrés González Alberdi.

HOSPITAL

Enrique Flores Vallés.
Apolinar Rato y R. San Pedro.
Pedro Cartón.

BUENAVISTA

Santiago Fuentes Pila.
Conde de Vallellano.
Isidro Buceta y Buceta.

PALACIO

Antonio Pelegrín Medina.
Felipe Ruimonte.
Dimas Madariaga.
Ignacio García Albericio.
José de Gregorio Cuenca.

UNIVERSIDAD

Máximo Elices.
Luis Barrena y A. de Ojeda.
José Luyús Barrera.

LATINA

Enrique Fraile Yuste.
César Cort Boni.
Modesto Largo Alvarez.

INCLUSA

Marqués de Encinares.
Francisco Antonio Alberca.
José Bellver Cano.

CONGRESO

Mariano García Cortés.
Jenaro Marcos Cernudo.
Serafín Sacristán Fuentes.

Biblioteca Nacional de España

El espíritu de ciudadanía (1)

por José María Pemán

"Uno de los primeros y más importantes orígenes del mal que aqueja a la Patria consiste en el indiferentismo de la clase neutra". Estas palabras, de D. Antonio Maura, resumen el estado de conciencia de toda la época pasada, anterior a la Dictadura. Todos coincidían en la misma lamentación: la indiferencia, la apatía, el apartamiento del pueblo de los deberes ciudadanos, era la semilla de toda la desorganización española. España, más que de las acciones de los malos, sufría de las omisiones de los buenos...

El pueblo, sí, conservaba el arranque supremo del patriotismo; pero había perdido el interés menudo por los problemas diarios de la vida pública. Comprendíamos el supremo heroísmo de la guerra, que tiene la estridencia de los platillos y de los tambores; pero no comprendíamos ese otro heroísmo de la paz, ese otro heroísmo anónimo, callado, continuo, que es la ciudadanía; sabíamos acudir al llamamiento supremo de la Patria, pero no sabíamos comprender que la Patria es también una realidad cotidiana, que está presente en todos los actos menudos de nuestra vida de ciudadanos; sabíamos ser patriotas en las arenas de Marruecos, como lo habíamos sabido ser antes en las aguas de Trafalgar o en las murallas de Gerona; pero no sabíamos ser tan patriotas en la oficina pública o en la ventanilla de la recaudación de arbitrios; y así, con todo esto, venía a resultar que los españoles, en versos, en discursos, en himnos escolares, estábamos siempre dispuestos a dar a la Patria el tributo de nuestra sangre...; pero luego, en la realidad práctica y viva, como pudiéramos, no le dábamos ni el tributo de la cédula personal.

Ya alguna otra vez he dicho cómo un amigo mío, por aquellos tiempos, solía clasificar a los hombres, según los síntomas más o menos acentuados que presentaban de la enfermedad de la tontería. Los clasificaba así: Primero, los que sacan la cédula personal; ésos presentan síntomas leves. Segundo, los que declaran la verdad en la plantilla del padrón; ésos ya presentan síntomas graves. Tercero, los que colocan el sellito del fisco al encendedor automático...; ¡ésos no tienen salvación!

Y, sin embargo, señores comandantes, con esas leves menudencias, más que con muchos huecos levísimos, es como se forma una Patria grande y fuerte; con esas leves menudencias, que a muchos servían para eso, para hacer un chiste, porque es mucho más fácil hacer un chiste que hacer un sacrificio, como siempre es mucho más fácil la vida de sonrisas inútiles que no de iniciativas fecundas y de obras generosas.

Así se formó en la época pasada ese tipo medio y predominante del español indiferente, apático, "sumido—como dijo un escritor—en la mezquina voluptuosidad de lo cotidiano". Era el español que no quería que le molestasen, que no intervenía en nada, que no votaba, que "no entendía de política", y que luego, cómodamente sentado en su casino o en su café, fumando su cigarro (de contrabando, por supuesto), saboreaba en el periódico las noticias políticas del día y le echaba al Gobierno todas las culpas del malestar de la Patria...

Y pregunto yo: ¿De qué se quejaba aquel español y con qué derecho se quejaba? ¿Se quejaba de la marcha de la Hacienda pública? Pues qué, ¿acaso no buscaba él mil subterfugios para eludir el pago de sus tributos y contribuciones? ¿Se quejaba de la Administración de Justicia? Pues qué, ¿acaso cuando se le llamó para que la administrara él mismo en el jurado no buscó un certificado médico para eludir aquella molestia? ¿Se quejaba de la vida política? Pues qué, ¿acaso ejercía él con pureza el derecho de voto, acaso intervenía en ella, acaso acudía a los llamamientos que se le hacían para que la purificase? No, no es posible liquidar las cuentas de la época pasada cargando cómodamente todo el saldo a los Gobiernos o a los políticos; a todos se habían abierto las puertas de la vida pública y a todos se les asignaba su parte en la responsabilidad. Si hemos de distribuir, pues, las culpas con justicia, cargue cada uno con la parte que le corresponda, porque los pueblos no se salvan criticando de ellos desde una butaca de casino o desde una tertulia de café...

El dualismo español.

Frente a la vida pública, pues, la actitud española ha venido siendo ésta: fervores y arranques patrióticos, súbitos, pasajeros; descontemos eso, sí; pero labor ordenada y continua de cooperación ciudadana, eso no.

Ahora bien, para ir a la curación de esta enfermedad endémica española—el indiferentismo ciudadano—no basta con lanzar diatribas y repetir sonoramente: hay que despertar al pueblo. Es preciso diagnosticar bien la enfermedad, ver dónde están sus raíces, sus causas.

Vosotros, señores comandantes, a quienes se va a encomendar una labor de apostolado ciudadano, tenéis que empezar, como buenos médicos, por conocer la complexión, el temperamento del cuerpo sobre que vais a operar: la sociedad española. Vamos a intentarlo.

La primera exploración de ella arroja, desde luego, una característica que nos pone ya en camino para explicarnos este contraste que advertimos en el alma española entre sus fervorotadas patrióticas y sus apatías ciudadanas. Decía José María Izquierdo, el agudo pensador sevillano, que el alma española se caracterizaba, ante todo, de un modo general, por el dualismo, por el contraste. Todos los productos de la psicología española aparecen regidos por esa ley común.

Por eso, quizá ha sido España muchas veces tan mal comprendida, tan mal interpretada; porque es la tierra de los grandes contrastes, la tierra de las cumbres soleadas y de los valles sombríos, la tierra de las coplas idealistas y de los refranes utilitarios. Por eso también, todas las manifestaciones españolas aparecen partidas, como nuestros circos taurinos, con una doble franja de sombra y de sol, y todos nuestros tipos genuinos llevan el reverso de una deformación caricaturesca, que hace aparecer al lado del fraile místico el lego motilón, y al lado del legislador puro e idealista, el leguleyo tramposo y el escribano sobornable, y al lado del conquistador glorioso, el aventurero famélico; por eso todo nuestro teatro es como una sinfonía donde las nobles quintillas de los héroes y de las damas van cabalgando sobre el contrapunto de los refranes truhanescos de

(1) Conferencia pronunciada por el ilustre orador en el curso celebrado en Toledo el 1929.

Biblioteca Nacional de España

los graciosos; por eso toda nuestra literatura es como una biblioteca de dos tablas, con la tabla de arriba toda llena de obras de mística y la de abajo toda llena de novelas picarescas; por eso, en una palabra, la más pura síntesis del alma española será siempre la magna creación cervantina: la gran novela del dualismo y del contraste, de los suspiros y de los regüeldos; la gran novela, en fin, de Don Quijote y Sancho, que al cruzar el corazón de España, mirando al cielo la lanza del hidalgo y a la tierra las alforjas del escudero, parece que proyectan sobre toda la Península sus sombras discrepantes y dobles, como si fueran un símbolo, un emblema y, al mismo tiempo, un imperativo y una ley de toda la psicología y de toda la vida nacional.

Patriotismo y ciudadanía.

Esos dos tipos, pues, el patriota exaltado y el ciudadano apático, tan españoles, tan castizos, son, ante todo, un producto de esa característica general de la psicología española. Son, una vez más, el dualismo extremista, el contraste crudo: la sombra y el sol de nuestras plazas de toros.

Esa España de ayer, dispuesta a morir, si era preciso, en las arenas del Rif, pero no tan dispuesta a acudir con puntualidad y con pureza a las molestias de una prestación ciudadana, no era sino la España de siempre: era la España que en el siglo de oro asombraba al mundo con sus empresas casi mitológicas de América y sus aventuras gloriosas de Flandes o de Italia; pero que al mismo tiempo se adormecía en su vida política, y esperándolo todo de los remedios súbitos, criaba aquella españolísima plaga de los *arbitristas*, inventores de panaceas para la curación nacional, que llegaban a proponer a Felipe II que cada español ayunara un día al mes para contribuir así a restaurar la Hacienda pública, o que se flotara un barco para ir a buscar en las Molucas una isla cuyo suelo se decía que era todo de oro. Era la España en que, según decía Ruiz Zorrilla, los creyentes lo esperaban todo del milagro, y los no creyentes de la Lotería Nacional; la España en que el pueblo cifraba siempre su salvación de las soluciones maravillosas que, ajenas a su propio esfuerzo, habían de llover, como el maná, de fuera y de arriba; la España que creyó ayer, en cada momento, con indolente optimismo, en alguna palabra sonora y mesiánica: la "europeización", en tiempos de Carlos III; en el año 12, la Constitución; luego, la Revolución; luego, la Restauración. La España, en una palabra, de los grandes arranques y de los grandes momentos, en la que se encuentra siempre un Primo de Rivera para un 13 de septiembre, pero en la que no se encuentra tan fácilmente el ciudadano de tipo medio correcto que hace falta para el 14, para el 15 y para el 16 de septiembre, para todos esos días grises que forman la vida ordinaria, en los que no se puede vivir de las virtudes heroicas del patriotismo, sino que hay que vivir de esas otras virtudes menores, que son la ciudadanía, la disciplina, el cumplimiento del deber y el respeto a la autoridad.

Pueblo e ideal.

Esta exploración del cuerpo social sobre el que vais a actuar en vuestro apostolado ciudadano, señores comandantes, nos facilitan mucho el camino para diagnosticar acertadamente esa enfermedad de la apatía y del indiferentismo español.

No puede decirse que la causa de la enfermedad radique en una debilidad substancial, en una descomposición decadente del cuerpo social español. No; si faltara esta "materia-prima"—la vida, el vigor del cuerpo social—, la languidez y el cansancio se acusarían en todas las reacciones: lo mismo para el patriotismo de un momento, que para la ciudadanía de cada hora. Desde el momento en que no es así, desde el momento que las grandes sacudidas, las grandes reacciones se producen, hoy como ayer, en España, cuando la ocasión llega, es indudable que el cuerpo social conserva fundamentalmente su sanidad, su fuerza, su vigor. El pueblo que aclamó unánimemente el 13 de septiembre, no es un pueblo decaído. Los pueblos decaídos, como los cuerpos moribundos, no reaccionan nunca.

El problema está, pues, en saber encauzar y disciplinar esa fuerza y ese vigor del cuerpo social español hacia la acción continua y diaria de la ciudadanía.

Era, pues, un diagnóstico demasiado ligero y demasiado cómodo de la enfermedad española, aquel que tanto se prodigaba en la época pasada: ¡no hay pueblo!, ¡no hay conciencia pública!... Esto, más que un diagnóstico del mal español, era la disculpa de los que no sabían despertar esa conciencia y mover ese pueblo. El verdadero diagnóstico, pues, era éste: que faltaban ideales y objetivos nacionales, capaces de realizar esto.

Un pueblo no es un agregado amorfo de personas; eso será una turba. Un pueblo es una masa aglutinada, vivificada por un ideal común, propio y característico. No hay más que abrir el libro de nuestra historia, para ver cómo hay un paralelismo y una ecuación perfecta entre el pueblo y sus ideales. Cuando existen unos objetivos y unos ideales nacionales que lo aglutinan y lo mueven, hay pueblo; cuando no, el pueblo desaparece.

Cuando en la Edad Media se cernía sobre la vida española un gran ideal colectivo, que era el ideal de la reconquista de nuestro suelo, había pueblo, y había pueblo no sólo para el arrebato guerrero de la lucha, sino para la labor diaria, que podemos llamar "ciudadana", de la construcción de la nueva nacionalidad. El pueblo estaba en las Cortes de Castilla y en aquellos Municipios que respiraban con la saludable holgura de sus fueros propios, y estaba en todo eso, porque existían unos ideales comunes que le despertaban y les unían. La Edad Media española, por eso, no sólo nos ofrece grandes ejemplos heroicos, sino también grandes ejemplos ciudadanos. Aun entre las brumas de la leyenda, las públicas decisiones bajo el temblloroso dosel del Arbol de Guernica o el rigor del Cid en las gradas de Santa Gadea, ¿no son reveladores de un verdadero espíritu cívico? ¿Y no lo es también aquel tributo del voto de San Millán, que voluntariamente pagaron primero las siete Merindades de Castilla y luego las Vascongadas, para sostener los gastos del Reino? Había un noble ideal común, y por eso había pueblo, pueblo activo, despierto, ciudadano.

Por eso, en cambio, cuando más tarde, ya en la dominación austríaca apartada de nuestro camino histórico, se nos arroja al tinglado de la política europea, que era completamente ajena a nuestros ideales nacionales, el pueblo desaparece, se esfuma, deja de ser un actor de la vida pública. No es el pueblo ya el que va a Italia y a Flandes a someter el Gran Condado o la Valtelina, o a regalarle el trono de Parma a las hijas de Isabel de Farnesio: van los *tercios*, los ejércitos imperiales, correctamente formados, que marchan al mando de un pliego del Rey, no al conjuro de un anhelo nacional. Por eso, fijaos en este detalle: el romancero, tan pródigo en cantar las empresas moriscas de la Reconquista, enmudece ante las aventuras imperialistas de la Casa de Austria. No hay romances de Flandes y de Italia. No los hay, porque los romances son hijos del pueblo, y el pueblo no fué a Italia ni a Flandes.

(Continuará.)

Biblioteca Nacional de España

A los electores madrileños * *

Un programa municipalista

Porque entendemos que la Monarquía, si es régimen abierto a todos los avances del progreso social y de la democracia política es al propio tiempo cauce de ponderación contra los desenfrenos, vengan de donde vinieren, no hemos vacilado un solo instante en aceptar, para mejor servir a aquélla y a la Patria, una unión circunstancial, limitada a esa sola finalidad, interpretando así nobles anhelos de la opinión no adscrita a partidos y correspondiendo a la vez a los laudables esfuerzos ciudadanos de los que han trabajado denodadamente por la coalición.

Lamentamos que materias como las municipales, ajenas en su mayor parte a la órbita de lo político, se hayan desplazado hacia un dilema entre Monarquía y República, que tendría acaso su encaje en unas elecciones generales para constituir el Parlamento nacional; pero no el Ayuntamiento de la capital de España.

No nos corresponde a nosotros la responsabilidad de la tergiversación; aceptamos el hecho con tristeza, y ante la realidad del momento espiritual por que Madrid pasa, que pretende imponerse a España entera, no contagiada por fortuna de esta ráfaga de locura colectiva, discutidora de un concepto de autoridad indispensable en la vida de los pueblos, nos disponemos a su defensa, haciendo honor al apellido de monárquicos y sacrificando en aras del ideal supremo aquellos que por substanciales nos son más queridos.

Unión Monárquica Nacional y simpatizantes, quiere, al afirmar los suyos tradicionales, ofrendar a la Monarquía y a España entera en esta primera comparecencia ante el pueblo, el concepto que tiene de sus deberes y el de la lealtad y abnegación con que sabe cumplirlos. El programa municipal a realizar o defender en caso de triunfo, es el siguiente:

1.º Mantenimiento y aplicación del Estatuto municipal, con aquellos retoques que exija la experiencia de siete años. De modo singular, régimen de representación proporcional, sufragio femenino y voto secreto.

2.º Promulgación de un régimen especial de carta, conforme al cual pueda el Ayuntamiento de Madrid, al igual que los de las grandes poblaciones similares extranjeras, cohonestar el principio de la eficacia con el de la democracia y resolver los magnos problemas que plantea el urbanismo.

3.º Obtención de una subvención del Estado en concepto de prima a la capitalidad y de compensación por los gastos que esto supone.

4.º Promulgación de una ley de extensión y urbanización que facilite la anexión de los términos contiguos a la corte, en un radio mínimo de cuarenta kilómetros, para facilitar la descongestión del casco.

5.º Resuelta política de municipalización de servicios públicos, como medio de robustecer la hacienda comunal sin reforzar los impuestos. El Canal de Isabel II, si subsiste su actual régimen, deberá conceder participación en sus beneficios al Ayuntamiento de Madrid.

6.º Cooperación resuelta a la construcción de viviendas baratas y económicas mediante anticipos reintegrables, exenciones fiscales, cesión de terrenos municipales y otros auxilios indirectos.

7.º Desarrollo intensivo de la enseñanza en su primer grado y de la profesional, facilitando el acceso a grados superiores de los escolares pobres.

8.º Coordinación de todos los servicios urbanos de transporte, procurando la mayor baratura y eficacia.

9.º Impulsión de las reformas que sirvan para urbanizar y sanear las zonas de Extrarradio y extensión de Madrid, dando preferencia en las del interior a aquellas que resulten impuestas por razones de salubridad e higiene o circulación.

10. Organización integral del Servicio de Limpiezas; recogida y aprovechamiento de basuras en un régimen de industrialización autónomo, pero sometido al control del Ayuntamiento; establecimiento de una estación depuradora, y aprovechamiento agrícola e industrial de las aguas residuarias.

11. Gestionar la promulgación de una ley de vagos, y coordinar la acción municipal de beneficencia con la del Estado y la privada, para evitar duplicidades de gasto y lograr mayor eficiencia.

12. Intervención resuelta en la política de abastos, con miras a reducir la intervención de intermediarios; construcción del gran mercado central de frutas y verduras y de los de distrito y barrio.

13. Colaboración decidida en la política social del Estado, especialmente para remediar la crisis del paro forzoso.

14. Realización efectiva de las facultades y obligaciones que el capítulo IV, del libro I del Estatuto, impone a los Ayuntamientos en materia sanitaria, social, benéfica y cultural.

15. Conversión de las deudas municipales en forma que aminore la carga anual, mantenimiento de la nivelación presupuestaria y simplificación de los tributos.

16. Cooperación para la creación de un Centro técnico que sirva para la preparación profesional de los funcionarios municipales.

17. Supresión absoluta del favoritismo en la provisión de plazas municipales, acomodándola a normas generales que aseguren en todo caso una estricta justicia.

El conde de Vallellano, Santiago Fuentes Pila, Serafín Sacristán Fuentes, Dimas Madariaga y Pedro Cartón.

¡La hora de la justicia!

PARA mantener el orden, Primo de Rivera no necesitó, aunque él se creyera otra cosa, gobernar sin leyes. Le bastaba con su sentido de la autoridad del Estado. En cambio, este Gobierno, como el anterior, ha pecado de flojedad, de pusilanimidad, de indecisión, que, como hemos dicho ya otras veces, son los vicios y debilidades que más conducen a las represiones violentas. En Primo de Rivera fué el sentido de la autoridad y no otra cosa lo que le permitió ser excepcionalmente incruento frente a sediciones y motines. Cualquier Gobierno de cualquier tendencia y de cualquier régimen es el supremo responsable del orden que desde el Poder representa.-De *A B C*.

Biblioteca Nacional de España

Mitin monárquico en la Comedia

Organizado por el partido nacionalista, se celebró en el teatro de la Comedia el anunciado mitin de "reafirmación católico-monárquica".

El teatro estaba totalmente ocupado, viéndose en algunos palcos a los señores Maeztu (D. Ramiro), doctor Tapia, vizconde de Salcedo Bermejillo, Fuentes Pila y otras destacadas personalidades del campo católico-monárquico.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el doctor Albiñana, quien declaró que los nacionalistas retiran sus candidaturas por Madrid para las próximas elecciones por patriotismo y monarquismo, a fin de no contribuir a la división de los amigos del régimen. Pidió un minuto de silencio en homenaje al guardia civil muerto frente a San Carlos por defender el orden, que el público, puesto en pie, guardó religiosamente, y terminó con una breve presentación de los oradores.

Habló luego el estudiante católico de la Facultad de Derecho D. José Rodríguez, el cual censuró a la F. U. E. y a algunos catedráticos.

A continuación habló el obrero católico don Joaquín Herranz. El orador censuró duramente la organizacin obrera, impuesta por la fuerza y la coacción, así como a los perturbadores que pretenden cobardemente hacer la revolución desde los tejados. Citó el hecho de que los elementos extraños que entraron en San Carlos para ayudar a los estudiantes acabaron por llevarse, en la confusión, los gabanes de algunos de éstos.

Habló luego el Sr. Pradera. Comenzó su discurso con un valiente ataque contra los constitucionalistas, a los que niega personalidad para plantear el problema del régimen, citando hechos anticonstitucionales de los señores Bergamín, Alba y Burgos Mazo, que en cien ocasiones hollaron la Constitución que hoy pretenden amparar, y añadió que sólo unas Cortes ordinarias no constituyentes tienen autoridad para juzgar el pacto. Sostuvo la teoría de la irresponsabilidad del Rey, atacando el régimen republicano, que cubrió de vergüenza al país en 1873, durante doce meses indignos, y añade que los republicanos de ahora no han tenido más figura para jefe que elegir a un fracasado ministro de la Corona.

Refiriéndose a los sucesos de San Carlos, afirmó que la impotencia del decano es la única responsable.

Terminó diciendo que el Rey no puede, aunque lo crea patriótico, abandonar la Corona, porque la Corona, como símbolo de la realeza, es en España patrimonio tradicional del pueblo, que es monárquico esencialmente.

Por último, el doctor Albiñana pronunció un discurso de tonos enérgicos, diciendo que hay que oponerse a la amnistía, para que no queden impunes los delitos contra la ley.

Atacó con dureza a los caudillos republicanos, para los que tuvo duros calificativos.

Terminó con un vibrante párrafo pidiendo a todos la colaboración personal entusiasta para acabar con la farsa revolucionaria.

Durante todo el acto, y al final, los oradores fueron ovacionadísimos, escuchándose vivas a España, al Rey, al Ejército, a la Guardia civil y a los oradores, que fueron contestados con entusiasmo.

Justicia y sinceridad

La obra del conde de Guadalhorce.

El día 23 asistió el ilustre ministro de Fomento, D. Juan de La Cierva, a la Junta de gobierno que en la Escuela de Ingenieros celebró el Cuerpo de Caminos.

El Sr. La Cierva elogió los excelentes resultados de la nueva organización automática que disfruta tan importante Centro de Enseñanza; visitó las aulas y los laboratorios, quedando bien impresionado. El director de la Escuela, Sr. Machimbarrena, pronunció un admirable discurso, explicando las ventajas de la nueva organización.

A continuación habló el Sr. La Cierva, empezando por congratularse de los adelantos de la técnica española, que ha traspasado la frontera. Evocó los tiempos en que las grandes obras de España tenían que ser encomendadas a ingenieros extranieros, mientras que hoy las más difíciles y complejas, las de mayor envergadura, con todos sus magnos problemas, las planea, las desarrolla y las rige con acierto insuperable la ingeniería española.

"Pero hay más que eso—añadió—: los ingenieros españoles pasean por el mundo su técnica y pueden competir con los más afamados de otros países. Prueba de ello la ha dado un ingeniero ilustre, digno compañero vuestro, el señor conde de Guadalhorce, al que es necesario hacerle la debida justicia. (Muestras de asentimiento.)

El ingeniero conde de Guadalhorce llegó a los Consejos de la Corona y ha desempeñado durante años la cartera de Fomento. Allí ha dejado las huellas de sus singulares dotes, de su clara inteligencia y de su patriotismo.

Yo no quiero decir que no haya incurrido en errores, porque el error es humano; pero ahora que estoy examinando su obra puedo afirmar que ella es un reflejo de gran capacidad técnica, de probidad indiscutible y de un fervoroso deseo de servir y engrandecer a la Patria, que sabrá agradecerlo cuando las pasiones no enturbien la realidad.

Si algo hizo de más, es decir, que rebasara las posibilidades del momento, a ese mismo noble deseo, libre de obstáculos, por el régimen especial en que aquel Gobierno se desenvolvía, hay que atribuirlo. Rectificaciones habrá que hacer; él mismo las hubiera hecho, de seguro, al contrastar los propósitos con las realidades; rectificaciones, sobre todo, en cuestión de medida; pero la obra iniciada y en parte realizada, el impulso y la orientación, merecen un tributo de justicia."

Dijo después que citaba este caso para satisfacción de la Escuela de Ingenieros de Caminos, y terminó con unas sentidas palabras de felicitación y de estímulo.

El discurso del Sr. Cierva produjo una grata impresión y fué tema de los más favorables comentarios por la alteza de miras y la imparcialidad que se reflejó en sus palabras.

Biblioteca Nacional de España

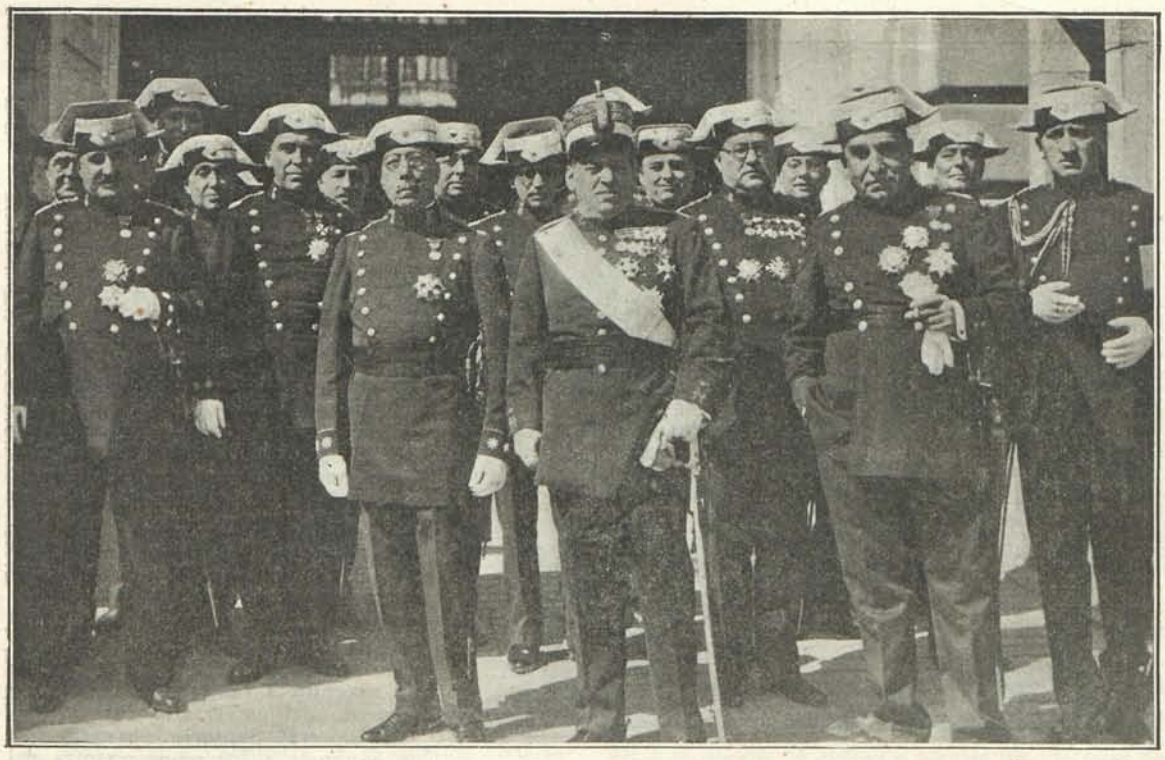

El general Sanjurjo al salir de Palacio después del acto de imposición de las insignias de la Gran Cruz de Carlos III por Su Majestad el Rey.

El 87 aniversario de la creación de la Guardia civil

El día 28 se cumplió el 87 aniversario de la creación de la Guardia civil, el benemérito Cuerpo que fundara el 28 de marzo de 1884 el mariscal de campo Duque de Ahumada.

La conmemoración ha revestido este año carácter extraordinario; está al frente del Instituto un bizarro soldado, modelo de lealtad, disciplina y heroísmo, a quien mira el pueblo como a uno de sus más ilustres caudillos, y a quien en este día se iba a rendir un homenaje digno de su prestigio y de su limpia historia, y está, además, muy recientes valiosos servicios del Benemérito Instituto.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, daba guardia en Palacio la Benemérita, y para verla desfilar y para vitorearla millares de personas la aguardaban desde primera hora en la plaza de Oriente calle de Bailén y plaza de la Armería.

Dichas fuerzas, de Caballería e Infantería, pertenecientes al 27 Tercio, salieron del cuartel de la Avenida de la Reina Victoria, en los Cuatro Caminos, frente al Stadium, y en columna de viaje, con la banda de música del Colegio de Guardias jóvenes, de Valdemoro, que, compuesta por sesenta y seis profesores y dirigida por el músico mayor D. Ildefonso Moreno, había llegado a Madrid, mandada por el capitán Valle, se dirigieron hasta la calle de los Mártires de Alcalá, frente a la Escuela Superior de Guerra. Al mando de la Infantería iba el capitán D. Joaquín España, con los oficiales D. Julio Ayuso, D. Enrique Alvarez y D. Juan Gil del Rosal. Al frente de la Caballería iba el teniente D. Domingo Pueyo. Como abanderado figuraba D. Angel González Prieto.

De la calle de los Mártires de Alcalá, ya en formación, marcharon por la de la Princesa, donde el público los aplaudió, a la plaza de España, y de ésta dirigiéronse a la calle de Bailén. Al pasar frente a la puerta del Príncipe, el Rey asomóse a uno de los balcones de su despacho, el de la rinconada de la izquierda, acompañado del presidente del Consejo de Ministros, general Aznar.

Las fuerzas desfilaron entonces dando los vivas reglamentarios, y el público, muy numeroso, que se hallaba en la plaza vitoreó y aplaudió con entusiasmo a Su Majestad. Cuando, terminado el paso de la Guarda civil, el Soberano se dispuso a retirarse del balcón, la gente, llegando hasta el pie de aquél, obligóle con sus aclamaciones a saludar varias veces.

La Benemérita entró en la plaza de la Armería para relevar a las fuerzas del regimiento de León, salientes de la guardia. Al frente de la Guardia civil se puso, como jefe de parada, el coronel D. José Juncos Recio, del 14 Tercio.

Un público numerosísimo llenaba la plaza.

Terminado el acto, el coronel Juncosa, con sus fuerzas formadas junto a la puerta del Cuerpo de guardia, les dirigió unas palabras, diciéndoles que acababa de recibir una felicitación de S. M. el Rey por la brillantez con que habían hecho el desfile, y que él lo comunicaba a todos vivamente complacido.

Después del relevo de las fuerzas se celebró en Palacio el acto de imponer al general Sanjurjo, marqués del Rif, director de la Guardia civil, las insignias de la gran Cruz de Carlos III que le concedió el Rey recientemente. El Monarca manifestó entonces su deseo de imponer personalmente al ilustre general estas insignias y se acordó que fuese en esta fecha, ya que así se premiaba al mismo tiempo al agraciado y al Cuerpo que

Biblioteca Nacional de España

Sus Majestades los Reyes presenciando el desfile de la Guardia civil.

dirige, los cuales en este acto han encontrado una nueva manifestación del regio aprecio.

El acto se celebró en la Cámara Regia. Con el Rey se hallaban los jefes de Palacio y los de su Casa Militar. También los generales de la Guardia civil, señores Zubia—coronel honorario del Cuerpo desde que lo dirigió—, Sánchez, Julia y Las Peñas. El general Sanjurjo vestía el uniforme de general, de gala. Asimismo se hallaban presentes los coroneles de todos los Tercios de Madrid y otros de provincias, con representaciones expresamente venidas a la Corte para asistir a este acto.

El Rey, al imponer las insignias al general, pronunció unas palabras. Elogió calurosamente los servicios que presta a las causas del orden y la paz pública la Guardia civil, y elogió también los servicios personales que ha prestado el general Sanjurjo y que le han hecho acreedor a esta merecida distinción. Terminó expresando su satisfacción por el acto que se celebraba. El general Sanjurjo agradeció, emocionado, las palabras del Rey, y le dirigió un respetuoso saludo en nombre de la Institución que dirige. Dijo que ésta es un fiel espejo de la disciplina y del honor militar y una celosa guardadora del orden.

Costeados por todo el personal de la Benemérita fueron enviados a Su Majestad la Reina y a las Infantas magníficos ramos de flores como recuerdo del aniversario del Cuerpo.

El general Sanjurjo obsequió con un banquete a los representantes del Cuerpo que habían asistido al acto de la imposición de las insignias. El acto se celebró en la Fuente de la Reina, en El Pardo, y reinó en él gran cordialidad.

Al día siguiente, Domingo de Ramos, se congregó nuevamente en la plaza de la Armería un público numeroso para ver el relevo de la guardia exterior.

Durante la parada, el gentío no cesó de aplau-

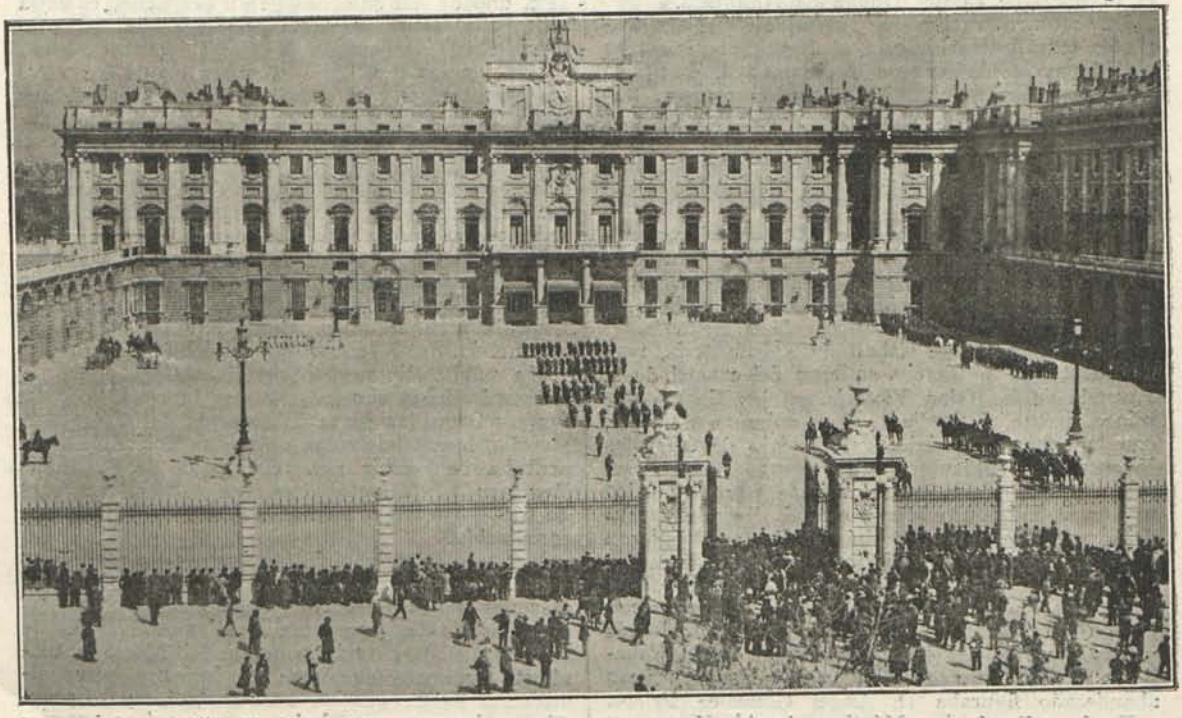

La plaza de la Armería el día 18, al entrar de guardia las fuerzas de la Benemérita.

Biblioteca Nacional de España

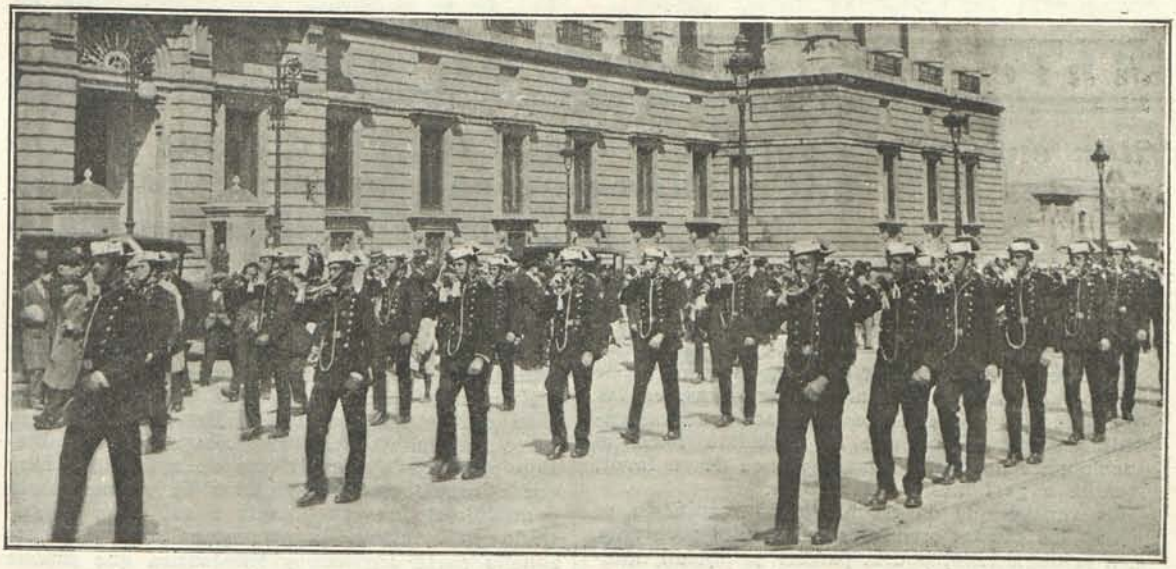

La Guardia civil se dirige a montar la guardia de Palacio.

dir y vitorear a Sus Majestades los Reyes.

Cuando, terminado el relevo, que presenciaron en la plaza, al pie de las ventanas de Mayordomía, algunos jefes del benemérito Instituto, las fuerzas de Infantería y Caballería de la Guardia civil salieron a la calle de Bailén con la banda de música del Colegio de Valdemoro al frente, el entusiasmo del público desbordóse. Su Majestad el Rey, vestido de capitán general, de gala, para asistir así a la capilla, se asomó a uno de los balcones de su despacho. Los vivas y los aplausos fueron entonces estruendosos. Al público de la parada, que apenas dejaba marchar a las fuerzas, se unió otro numerosísimo de la plaza de Oriente, y durante mucho rato la circulación de tranvías y coches en un amplio sector de la calle de Bailén tuvo que estar interrumpida.

El relevo de los centinelas. (Fotos *Pío.*)

Su Majestad la Reina, que vestía también el traje para la capilla, asomóse igualmente, detrás del Soberano, y ambos tuvieron que permanecer allí mucho rato.

Retiradas las Reales personas y ya un poco alejadas las fuerzas, camino del cuartel de los Cuatro Caminos, el público rodeó a varios jefes de la Benemérita que habían acudido a presenciar la parada y los aplaudió, dando al mismo tiempo entusiastas vivas a la Guardia civil y a España.

Con verdadera satisfacción registramos esta nota simpática de gratitud popular, exteriorizada tan espontáneamente, ante el desfile de estos veteranos soldados, depositarios del honor, de la lealtad y de la disciplina. Cuerpo prestigioso, que en sus ochenta y tres años de vida, lleva escritas en su historial tantas páginas de abnegación y heroísmo.

Biblioteca Nacional de España

Una encuesta: Cómo responden los candidatos a concejales de la Unión Monárquica a nuestra pregunta: ¿Qué problemas municipales considera usted de más urgente resolución?

Preámbulo.

Interesa a todos saber lo que, en vísperas de batallas electorales, al parecer duras, en las que van a debatirse orientaciones trascendentales, opinan los que se adelantan hacia el pueblo para pedirle la concha blanca de su favor, tocante a gestiones de Municipio.

Es verdad que en un publicado manifiesto se hallan los puntos esenciales del común programa, y, a primera vista, podría parecer prolijidad nuestro propósito de ahora, demandando personales opiniones; mas no es así. Ya que siempre son presumibles divergencias del punto de vista y los matices del criterio.

El conde de Vallellano.

(El ilustre ex alcalde de Madrid es ya figura sobradamente conocida en la política. Como antes puso toda su voluntad y su talento al servicio de los intereses locales, ahora nos brinda su buen deseo y experiencia y una fe, vivero de eficacias. Su amplia y clara visión de los asuntos municipales deja traslucir en el transcurso de su charla.)

—¿Qué asuntos cree usted deben abordarse con más urgencia?

—No se puede preguntar de un tirón a esa pregunta, ya que unos son de índole social y administrativa, y otros de educación, progreso y tránsito.

Excmo. Sr. Conde de Vallellano, candidato por el distrito de Buenavista.

En primer lugar, es preciso que se mantenga y se aplique íntegramente el Estatuto Municipal, cuyos beneficiosos resultados aún no se han obtenido plenamente por defecto de aplicación. Hay que convenir con la necesidad de perfeccionarlo o modificarlo en aquello que el uso haya demostrado lo requiere, y propugnar vigorosamente aquella parte orgánica y substantiva que supone indudable mejora de la ley de 77, en punto a garantías ciudadanas, y al político, como la representación proporcional, voto a la mujer y demás disposiciones que contiene, sea realidad lo más brevemente posible. Hay que dotar a Madrid de un régimen de carta municipal, equivalente al de los grandes Municipios europeos, de una subvención del Estado en concepto de capitalidad, de una ley de extensión y urbanización que imponga de hecho la anexión de los pueblos circunvecinos, como se ha realizado ya en Berlín, Colonia, Dusseldorf, etcétera.

—¿Qué nos dice usted sobre política financiera?

—Que ni somos partidarios del déficit como norma constante de política financiera municipal, ni de considerar a los Municipios como cajas de de ahorros y al superávit como única finalidad de una gestión, porque ello indicaría que, o los tributos eran excesivos, o que, existiendo necesidades públicas, no se tiene visión, ni programa, ni capacidad para atenderlas.

—¿Respecto a educación?

—Hay que resolver íntegramente el problema del analfabetismo, estudiando la equitativa distribución de escuelas en el área municipal, substituyendo paulatinamente el absurdo sistema de rentabilidad de nuestros locales escolares, fomentando las colonias al aire libre, roperos, cantinas, etcétera. Para la mejor eficacia de los servicios municipales, debería crearse una escuela de altos estudios municipales, que residiera en la Ciudad Universitaria.

—¿Higiene?

—Es preciso llegar a la municipalización del servicio de aguas; como primera medida, debe conseguirse la cesión por el Estado del Canal de Isabel II, promulgar una ley suprimiendo los riegos con aguas fecales y estableciendo una estación depuradora y de aprovechamiento de las aguas residuarias; urbanización del extrarradio; intensificación del régimen municipal en materia de cementerios, abastos, etcétera, y construcción del gran mercado central.

—¿En el aspecto social?.

—No somos partidarios de la edificación por el propio Ayuntamiento de viviendas económicas; pero sí de propulsar la construcción de las mismas, aportando lo que debe dar, o sean anticipos reintegrables para la adquisición de terrenos y los terrenos mismos en condiciones debidas

Biblioteca Nacional de España

Donativo:
José Luis de Arrese y Magra,

de urbanización. Con la realización de las obras proyectadas por muchos Ayuntamientos anteriores y que vienen desde largo tiempo aplazadas, nos proponemos facilitar la solución de la crisis de trabajo.

Don Santiago Fuentes Pila.

(El prestigioso abogado que ostenta la candidatura a concejal por el distrito de Buenavista, no es solamente un hombre de estudios y de iniciativas, sino, asimismo, de acción y de combate. Académico profesor de la Real de Jurisprudencia, ex teniente de alcalde del Municipio de Madrid, ex director general de Minas y ex gobernador civil de Asturias y Valladolid, ha realizado un largo entrenamiento que le hace apto para realizar en el Municipio una labor fecunda y saludable.)

—En caso de triunfo, ¿a qué problemas dedicaría usted su atención con preferencia?

—A los sociales: paro forzoso, viviendas baratas, higiene pública, asistencia obrera, educación popular...

—¿Y de manera especialísima?

—A los barrios extremos. Es vergonzoso el estado de urbanización en que se hallan. No es suficiente atender al centro; todos son vecinos, y cuanto más necesitados, más obligados nos hallamos a defenderlos.

—¿Otros aspectos a resolver?

—La aplicación a nuestra capital de un régimen de excepción, de una corte que favorezca su desenvolvimiento y prosperidad.

D. Serafín Sacristán Fuentes.

(Es un hombre nuevo, un apolítico; pero que, sin embargo, siente vibrar el sentimiento de la Monarquía en su espíritu, y cuya juventud le da ánimos para salir a la defensa de las clases trabajadoras, a que pertenece. Estudiando los problemas obreros ha viajado por Francia, Inglaterra y Alemania.)

—¿Qué idea tiene usted de los Municipios?

—Creo que no debieran ser integrados por profesionales de la política, sino por técnicos, procedentes de las distintas Corporaciones del agro, de la industria, del comercio, de la cultura...

—¿Qué asunto estima de más urgente realización?

—El del extrarradio. He aquí un problema que, sin política, pero con buena voluntad y alteza de miras, es resoluble. Extraño parece que en el distrito del Congreso haya núcleos de población sin luz, sin agua ni higiene; pero es así. La crisis obrera puede conjurarse haciendo estas obras.

—¿Otros temas sociales?

—Combatir la vagancia por todos los medios; estimular el trabajo, crear escuelas de preaprendizaje, de selección y orientación profesional y fomentar la construcción de casas baratas.

—¿Cómo?

—Con la construcción, en la carretera de Aragón, frente a los kilómetros 7 y 9, de la ciudad obrera, ya estudiada y aprobada por el Gobierno, y cuyas obras se han emprendido, que constará de veinte mil casas.

Don Dimas Madariaga.

(Preséntase por el distrito de Palacio un candidato de breve, aunque brillante historia política: el Sr. Madariaga, presidente de los Sindicatos de Obreros y Empleados Católicos, ex vocal del Consejo de Economía, ex asambleísta electo, publicista, etc., etc. Pertenece a la clase trabajadora este culto y fogoso defensor del ideal monárquico.)

A nuestra interrogación sobre problemas capitales a resolver, contesta:

—La base fundamental de mi actuación estimo

Don Santiago Fuentes Pila, candidato por el distrito de Buenavista.

Don Serafín Sacristán Fuentes, candidato por el distrito del Congreso.

Biblioteca Nacional de España

Don Dimas Madariaga, candidato por el distrito de Palacio.

Don Pedro Cartón, candidato por el distrito del Hospital.

debe ser la de conseguir se conjure la crisis de trabajo; evitar que duerman los expedientes en los Negociados, cuando hay tantos que tienen hambre; activar las obras paralizadas, los proyectos.

Hay que reorganizar los servicios y mejorar las exiguas remuneraciones de los obreros y funcionarios más humildes. No comprendemos cómo hay aún jornales de cinco pesetas.

En caso de triunfo, procuraré, desde el primer instante, contribuir a que vaya a tierra el monopolio que ejercen los socialistas. Respecto a Centros de enseñanza, hospicios, colonias escolares, etc., vigilaré a fin de que reine nunca el favor, sino la justicia.

Don Pedro Cartón.

(Otro luchador, también obrero, es el señor Cartón, presidente de la sección de Trabajo de la Central de camareros, vocal del Comité paritario de la Corporación hotelera, ex asambleísta electo, etc., etc. Hombre que conoce a fondo los problemas sociales, porque los vive, muy al tanto del movimiento económico nacional, y monárquico por convicción, se presenta como candidato por el distrito del Hospital.)

—¿Qué asuntos municipales cree que reclaman una más pronta solución?

—En primer lugar, el del paro forzoso; para resolverse deben establecerse, en primer lugar, Bolsas de Trabajo.

—¿Y después?

—El de la vivienda. No creo que sea una solución el construir "chocolateras", como actualmente, sin amplitud ni comodidades.

—¿Otros propósitos?

—Combatir el favoritismo, la recomendación, el cacicato, sean de la especie que sea; abogar por un sano régimen de moralidad y de orden. Paz, cultura, higiene... ¡Sería tan largo especificar!...

Colofón.

Salta a la vista el acierto de la designación. Los candidatos profesan, unánimes, una tendencia social predominate, dentro de la órbita monárquica y es una invocación al éxito su traza inequívoca de luchadores.

R. N. O.

Biblioteca Nacional de España

Entusiasta recibimiento

Regreso de Su Majestad el Rey a Madrid

De regreso de su viaje a París y Londres, llegó el día 22 a Madrid Su Majestad el Rey. Los andenes de la estación del Norte ofrecían a la hora del arribo del tren brillante aspecto. Desde las ocho y media habían comenzado a acudir las autoridades, representaciones civiles y militares y otras muchas personas. Destacábase en el numeroso grupo de gente otro de jóvenes entusiastas, estudiantes en su mayoría, pertenecientes a la Juventud Monárquica Independiente y a otras agrupaciones análogas.

Para recibir a S. M. el Rey hallábanse en la estación S. M. la Reina, que había llegado acompañada de sus augustos hijos el Infante Don Jaime y las Infantas Doña Beatriz y Doña María Cristina; Infantes Doña Paz, Don Fernando y Doña María Luisa, que llegaron con la Princesa Doña Pilar; Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz de Orleáns, con su hijo, el Príncipe D. Alvaro; presidente del Consejo y todos los ministros, subsecretarios y directores generales de los diversos departamentos.

Embajadores de Francia e Inglaterra, con los agregados y secretarios de ambas Embajadas; nuncio de Su Santidad, presidente del Tribunal Supremo, Sr. Ortega Morejón; patriarca de las Indias, obispo de Madrid-Alcalá, presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo; gobernador del Banco de España, señor Bas; capitán general de la región, gobernador civil, Sr. Weyler; presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Audiencia territorial, director general de Seguridad, generales Carvia, Kirkpatrik, Ruiz del Portal, Vaxeras, García Benítez, Uriel, Navarro y Alonso de Celada, Cabrerizo, Ruiz Fornells, Loriga, Flores, Masferré, Senra, Patxot, Labrador, Manella, Rodríguez de Rivera, Pérez de Lema, Castro y otros, muchas señoras aristócratas y comisiones, los jefes de Cuerpos de la guarnición y muchos oficiales.

Antes de la llegada del tren, al ser saludados por todos los presentes la Reina y sus augustos hijos, la Infanta Doña María Cristina, que se encuentra perfectísimamente bien después de la pasada intervención quirúrgica, recibió muchas felicitaciones.

Conducida la máquina por el duque de Zaragoza, el convoy entró en agujas puntualmente a la hora señalada. Una gran ovación acogió la llegada.

Su Majestad el Rey descendió rápidamente del coche y se dirigió a saludar, en primer término, a su augusta esposa e hijos. Fué particularmente afectuoso el saludo a la Infanta Doña María Cristina, de quien el Soberano se despidió, al partir para Londres, en el Sanatorio de la Cruz Roja, ya en franca mejoría Su Alteza.

El Monarca vestía abrigo marrón y sombrero flexible. Le acompañaba su mayordomo mayor, duque de Miranda. Después de hablar con los restantes miembros de la Real Familia, Su Majestad cambió unas frases con el presidente del Consejo, citándolo, tanto a él como a los ministros de Hacienda y Gobernación, ayer de turno, para el despacho en Palacio a la hora de costumbre. Al ir, más tarde, saludando uno a uno a todos los demás presentes, el Rey habló con ellos, mostrándose muy comunicativo.

Su Majestad el Rey al salir de la estación, a su regreso de Londres. (Foto *Pío.*)

Mientras, en los andenes se daban vivas a Su Majestad y sonaban aplausos. La ovación aumentó al aparecer el Soberano, junto a la Reina, en la explanada exterior para tomar el coche que había de conducirlos a Palacio. Los miembros de la Juventud Monárquica acercáronse al automóvil regio, vitoreando al Monarca.

Las niñas del Asilo de las Lavanderas, frente a la estación, aplaudieron al paso del coche regio.

En Palacio, el Rey fué recibido por el Príncipe de Asturias. También cumplimentaron allí al Soberano el jefe de su Casa Militar, general López Pozas, y los jefes de servicio.

Su Majestad el Rey regresó muy satisfecho de su viaje, pues ha sido objeto, tanto en Londres como durante su breve paso por París, de inequívocas muestras de simpatía y afecto.

Al visitar, en la capital de Inglaterra, Instituciones diversas, Entidades culturales y otras Organizaciones, recibió patentes testimonios de cariñosa admiración. Lo mismo ocurrió en París, donde fué cumplimentado por toda la colonia española y numerosas personalidades que acudieron a la Embajada de España.

Biblioteca Nacional de España

Una inquieta curiosidad mantiene a los niños sobre los libros.

Reportajes de la vida infantil

Los niños en las Bibliotecas

El libro y el niño

El ansia de saber es como una enredadera espinosa, ceñida a la carne viva de nuestro espíritu. Nace con nosotros y la llevamos sobre nuestra espalda, como el monstruo alcoránico de las expiaciones finales. ¡Glorioso tormento que soportamos con placer, a cambio de unos pueriles kaleidoscopios fabricados con cristalitos de verosimilitudes!

He aquí al niño ante la vida: apenas le sostienen los débiles pies sobre la tierra, y ya pugna por arrancar sus frutos del ciruelo cósmico y guardárselos en sus bolsillos. Poco a poco va trocando su sorpresa primitiva por una interrogación universal. Concierta pactos su imaginación con el asombro. Provisionalmente se crea su mundo, como un poeta, y, si puede, termina situándose en un lugar geométrico—el libro—, desde donde se atalayan dos iniciaciones—dos límites—: las cosas y los hombres.

La literatura infantil.

¿Qué es lo que leen los niños? (¡Curioso tema para un psicólogo!) Aquello que refleja su pensamiento, lleno de esmaltes y vibraciones violentas. Por eso es su literatura laberinto de espejos, maravilla de sismos, ingenuidad y afirmación, magia y animismo: tesis resuelta.

Antes de que su espíritu crítico vapulee cada concepto—lo radiografíe con luz de agudeza—, se habrá proyectado sobre la pantalla real el *film* coloreado de su edad primaria. Con el advenimiento de la adolescencia llegará para él la nueva fase de categorías bibliográficas que ha de responder a esta posición.

He aquí una escala de valores y referencias: Mitología ("La Odisea"), apólogos ("El Conde Lucanor", Esopo, Lafontaine, Samaniego...), leyendas ("El Romancero del Cid". "Los nibelungos"), cuentos (Andreu, Grimm, "Las mil y una noches").

Hechos heroicos o transcendentales ("La Biblia", "Las cruzadas..."), historia antigua ("Vidas paralelas"...), exploraciones y viajes. Grandes cacerías: Stefanson, Kipling, Livingstone... "Tesoro de la Juventud". Hechos novelescos (Julio Verne, Salgari, Maine Reid, "Robinsón". "Torzán de los monos".

Cosmología ("La vida de los insectos", "Autonomía pintoresca"...) "Biblioteca científico-recreativa".

Arrancar a los libros su secreto: interrogación...

Biblioteca Nacional de España

Ya existen en casi todas las bibliotecas secciones dedicadas a los pequeños. (Foto *Mari.*)

Mientras que el humorismo se adapta a todos los momentos de la evolución del interés, es de notar que sólo lo hace en los comienzos de la pubertad la biografía, la novela y los manuales de ciencia.

No leen otra cosa los muchachos en las bibliotecas públicas, a juzgar por los datos que los directores de dichos establecimientos nos facilitan.

Los niños en la Biblioteca Nacional.

Como no existe todavía sección infantil en el palacio del Paseo de Recoletos, los niños leen generalmente en la gran sala de lectura, con los adultos.

El Sr. Ruiz Morcuende, secretario de la institución, a quien acudimos en consulta, nos manifestó que dentro del año actual podrán disponer los niños de un departamento con entrada independiente.

El catálogo de obras escogidas con este objeto, de entre los actuales fondos, pasa de 3.000 volúmenes. Para completarlo van a adquirirse libros nuevos, con cargo a la consignación general de la Biblioteca.

La sección infantil tendrá carácter pedagógico: será servida por bibliotecarias, que orientarán en sus lecturas a los chicos y se organizarán ciclos de conferencias a su alcance.

Las Bibliotecas Populares.

Ha más de quince años que el Ministerio de Instrucción Pública creó las Bibliotecas Populares de Cuatro Caminos y Chamberí. Aunque asistían a ellas, no se pensó entonces en que los niños dispusieran de sala propia. A los señores Acuña e Huidobro se deben las secciones dedicadas a los pequeños.

A más de someterse a las reglas generales de conducta establecidas para los lectores, los niños han de observar, para poder concurrir a su sección, otras especiales, como son: las de haber cumplido nueve años y no exceder de quince; asistir como alumno a una escuela nacional o privada; llenar un boletín de inscripción, firmado por el padre o persona que haga sus veces, como garantía de su conducta; poseer el carnet de identidad que se otorga gratuitamente, y que llevará el retrato y firma del niño y el sello de la Biblioteca, y no poder permanecer más de tres horas, de las seis que la Biblioteca permanece abierta.

Estas precauciones han asegurado la disciplina de tal suerte, que se originan rara vez conflictos. Suelen ser mejores que los adultos—nos dice complacido el señor Marañón, director de la Biblioteca de la calle de San Opropio—; no sólo se abstienen de pintar o deteriorar libros y muebles, sino que extreman el cuidado. Es verdad que en alguna ocasión ha habido que retirar el carnet temporalmente a algún atolondrado por travesuras; pero nunca se han observado substracciones, ni aun de los lápices sueltos que se colocan para el servicio sobre las mesas.

A los comienzos, el libro de estampas ocupa el centro de interés; pero pronto el cansancio visual y el satisfecho estímulo demandan otras sensaciones: entonces, el niño lee. Lo mejor es respetar sus iniciativas, pues con frecuencia son más acertadas que las de los pedagogos.

Los niños quieren leer.

Fructificó el ensayo. El docto Cuerpo de archiveros apunta en su haber esta partida de honor en bien de la infancia. Esperamos que en las provincias cunda el ejemplo. Es la clave respecto al niño, a sus apetencias, a sus necesidades psicológicas, a su biología incluso. Hay que huir de la dictadura bibliográfica. Encauzar no se traduzca por sepultar. Los niños quieren leer: no es poco. Cuidemos de no marchitar esta ilusión.—***Rafael M. Olivares.***

Biblioteca Nacional de España

Su Alteza el Infante D. Jaime preside este gran acto social. (Foto *Pío.*)

La ciudad obrera de Madrid

Con gran solemnidad se ha efectuado el acto de bendecir el terreno de la "Ciudad Obrera de Madrid", situada en un montículo de espléndidas vistas, en el kilómetro siete de la carretera de Villaverde, y en donde se tienen ya trazadas las calles del primer grupo de las 450 casas que han de construirse, con sus escuelas, casa social, etc.

Asistieron al acto el Infante D. Jaime, en representación del Rey; el presidente del Consejo de Ministros, el subsecretario del Ministerio de Trabajo, el gobernador civil de Madrid y autoridades de Villaverde.

En el amplio campo, donde se había improvisado un altar para rezar misa de campaña, y un pabellón donde se guardaban las maquetas y proyectos de la "Ciudad Obrera", se agolpaban centenares de obreros de ambos sexos, procedentes de Madrid, Villaverde y otros pueblos comarcanos, así como numerosos niños y niñas de diferentes escuelas, luciendo éstas lazos con los colores nacionales, y siendo aquéllos portadores de banderas de los mismos tonos.

En un dosel, adornado con tapices, tomó asiento el Infante D. Jaime, teniendo a derecha e izquierda a las autoridades, y acto seguido, D. Quintín Sacristán Fuentes dió lectura a un discurso, comenzando por dar las gracias al Infante por su asistencia.

Expuso los trabajos realizados hasta el momento presente para convertir en realidad el proyecto de construir la "Ciudad Obrera", y señaló el alcance social de la misma, confiando en el apoyo del Estado, dado el espíritu cooperativista de la idea.

"La gran "Ciudad Obrera"—dijo—representa paz y trabajo. Paz, porque los constantes malestares y sinsabores que ocasiona la intranquilidad del hogar es la falta de éste, y al ser dueños los obreros de sus casas, ganadas con su trabajo, quedarán regenerados sus sentimientos y reconocerán que hay que enseñar a respetar para que los respeten, llegado el día de que sus brazos no puedan seguir produciendo."

Aplaudió las orientaciones establecidas por los Gobiernos, formulando votos por la consolidación de esa política que haga fecundos los auxilios concedidos por el Estado para realizar obras como la que nos ocupa, en bien de la clase humilde y trabajadora.

"Unánimes—añadió—son los aplausos que la nación tributa al Rey por el cariño y entusiasmo que viene demostrando por la magna obra de la Ciudad Universitaria. Respetuosamente pedimos a Su Alteza Real que transmita a su padre el ruego de que se digne apoyar del mismo modo nuestro humilde esfuerzo, encaminado a transformar radicalmente la manera de vivir hoy las clases trabajadoras."

Terminó recabando también el apoyo del Gobierno, del capital, con sus préstamos y donativos, y de la Prensa, que tanto puede ayudar esta empresa.

El subsecretario del Ministerio de Trabajo, en nombre del Infante, contestó al discurso del señor Sacristán Fuentes, recogiendo algunos de sus extremos y elogiando la obra social iniciada con la construcción de la gran "Ciudad Obrera" de Madrid.

Aludió a la obra social, manifestando que así como el señor Sacristán decía que la "Ciudad Obrera" significa paz y trabajo, los deseos de los gobernantes se condensan en las mismas palabras de paz y trabajo. El señor Colom terminó entonando un breve himno al trabajo, siendo, como el señor Sacristán, muy aplaudido.

El obrero D. Julián García, presidente de la Cooperativa Obrera, dió lectura a unas cuartillas, dando las gracias al Rey y a cuantas personalidades se in-

Biblioteca Nacional de España

teresan por la obra social emprendida, terminando entre vivas al Monarca, a España, al Infante Don Jaime y al presidente del Consejo de Ministros.

El Infante D. Jaime repartió a continuación a varios obreros carnets de socios y cartillas de ahorro, en compensación con el trabajo.

La Comisión organizadora del acto hizo entrega a Su Alteza Real de un lujoso álbum, forrado con piel de Rusia, en el que figuran varias fotografías de los terrenos, maquetas y planos de la "Ciudad Obrera".

El Infante D. Jaime, después de examinar complacido el álbum, pronunció las siguientes palabras:

"Al tener la satisfacción y el honor de representar a Su Majestad el Rey en este acto, he de agradecer el discurso pronunciado por el señor Sacristán, así como las fotografías, que entregaré a mi padre, informándole de la importancia de la obra."

Las palabras del Infante D. Jaime fueron acogidas con grandes aplausos, escuchándose vivas al Rey, a España, a Su Alteza Real y al jefe del Gobierno.

Durante la celebración de la misa de campaña, en la que ofició el padre Gafo, éste pronunció una sentida plática, y refiriéndose a los problemas sociales que deben ser encauzados cristianamente, recordó la famosa encíclica de León XIII, en la que decía que la concordia social podría encontrarse con la difusión de la riqueza.

Aludió a los momentos actuales, que calificó de inquietudes espirituales, con la condenación de toda labor disolvente, y terminó excitando a los obreros al trabajo, a la paz y a la fraternidad y fe cristiana.

Terminada la misa, el Infante D. Jaime, acompañado de las personas aludidas anteriormente, visitó la exposición de maquetas y planos, elogiando los trabajos y reiterando la promesa de informar al Rey de la importancia de la obra social emprendida.

El presidente del Consejo anunció que abriría la primera cartilla con una póliza de 2.000 pesetas, siendo acogidas sus palabras con grandes aplausos.

Bendecido el terreno, Su Alteza Real regresó a Madrid, tributándole los numerosos obreros que rodeaban el automóvil una entusiasta despedida.

La Casa de España en Roma

El catedrático de la Universidad de Santiago, doctor Ciriaco Pérez de Bustamante ha tenido en la Casa de España una conferencia sobre el tema **"Un momento de España. El año 1598 como transición del Régimen personalista al favoritismo y a la decadencia"**. La fama del ilustre catedrático, que actualmente hace interesantes investigaciones sobre Felipe III en los archivos de Italia, atrajo una concurrencia numerosísima y selecta, que llenaba por completo el hermoso salón de fiestas, y tributó al orador calurosos aplausos. La conferencia, interesantísima, reveló al público de Roma numerosos documentos hasta ahora inéditos sobre Felipe II y Felipe III, cuyas semblanzas trazó Pérez de Bustamante con mano maestra.

La correspondencia diplomática del Patriarca Camilo Caetano, que ocupó la Nunciatura de España desde 1592 hasta 1600, ofrece singular interés para el estudio de los últimos años de Felipe II; su prolongada permanencia en nuestro país y sus relaciones en la Corte, le permitieron apreciar la actuación del discutido Príncipe con cabal conocimiento, pesando con todo rigor sus defectos y sus buenas cualidades. Entre estos documentos merece destacarse un "Juicio", hasta ahora inédito, de fundamental importancia. El profesor Pérez de Bustamante hizo una exposición detenida de esta fuente histórica que halló en sus investigaciones y publicará en breve, juntamente con cartas, relaciones y otros datos de sumo valor para la Historia de España en los reinados de Felipe II y Felipe III, descubiertos en el Archivo Secreto Vaticano, y algunos de los cuales fueron utilizados en su conferencia.

Grupo de asistentes a la conferencia del doctor Pérez Bustamante.

Hizo la presentación el presidente de la Casa de España el cual ensalzó los méritos del conferenciante y ofreció el acto como homenaje a la Universidad de Santiago.

Asistieron los excelentísimos señores ministros Ocerín, Muguiro, Multedo, el conde de Eril, cónsul general de España en Roma; Excmo. Sr. Pais Serra, senador del Reino de Italia; el cónsul del Perú, monseñor Perea; Rector de la iglesia de Monserrat, R. P. Vidal, de la Universidad Gregoriana, y otras autoridades iberoamericanas e italianas.

Biblioteca Nacional de España

Paseos por España

Albacete

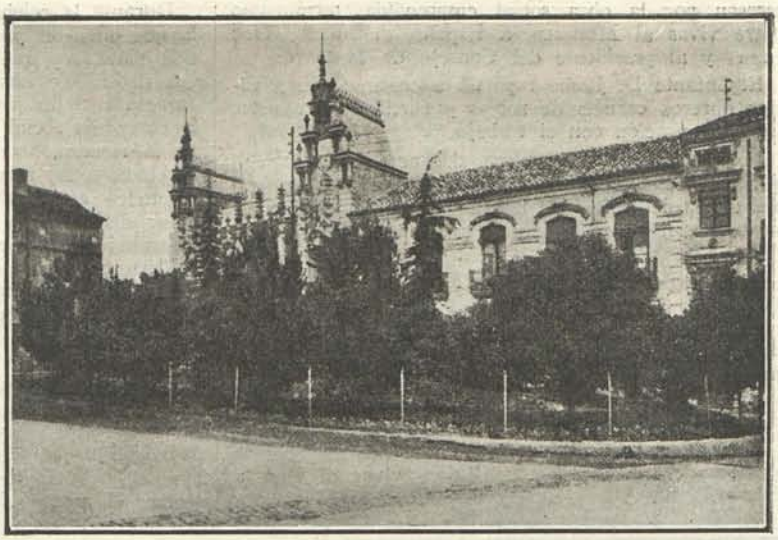

ALBACETE.—Plaza de Cristóbal Sánchez.

En el camino real de Madrid a Valencia está asentada esta noble y antigua ciudad, *Alba* de los celtíberos y *Albasite* de los árabes, a quien Alfonso V de Aragón concedió el privilegio de Villa.

La provincia de Albacete tiene una extensión superficial de 14.863 kilómetros cuadrados, con una población de 300.000 habitantes. Comprende ocho partidos judiciales: Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas Ibáñez, Chinchilla, Hellín, La Roda y Yeste, con 84 Ayuntamientos. Sus producciones principales son: cereales, azafrán, vinos, ganados y aguardientes. Su fabricación de los afamados cuchillos y navajas es conocida en todo el mundo. La capital es una población moderna, laboriosa, amante del progreso, que desde hace mucho tiempo va realizando la obra magna del continuo mejoramiento local, verdaderamente logrado.

En la parroquia de San Juan Bautista (edificada a finales del siglo XV) se da culto a la imagen de la Patrona de la ciudad, la Virgen de los Llanos, siendo muy interesante un Cristo que se atribuye a Montañés, y un San Andrés, de autor anónimo. En la iglesia de Justinianas hay una Dolorosa, de Salzillo. En la iglesia de la Casa provincial de Maternidad un San Francisco del famoso imaginero murciano y un bien conservado artesonado del siglo XVII. Y en la Casa provincial de Misericordia un magnífico Cristo, obra del laureado escultor valenciano Ignacio Pinazo Martínez.

En el Palacio de la Diputación se ha reorganizado el curioso museo de la Comisión provincial de Monumentos, que ya cuenta con siete grandes salones completamente ocupados con cuadros, estatuas y vitrinas.

Industria próspera, con comercio pujante, paso de todas las comunicaciones de Andalucía y Madrid con Levante, limpia, higiénica, con excelentes aguas potables, bonitos jardines y amplios paseos, a los que dan sombra árboles centenarios. Albacete es una ciudad interesante; en sus contornos se extienden los viñedos los azafranares y los frutales; y brinda al viajero pintorescas excursiones a sitios tan atrayentes como Alcaraz, con sus monumentales vestigios pasados; la histórica Almansa; Alpera, con sus famosas cuevas rupestres; Chinchilla, museo arquitectónico de la Edad Media; Hellín, con sus prehistóricas cuevas.

Cuenta con dos aeródromos: el de la Torrecica y el de los Llanos. Este fué construído por la Compañía Española de Aviación, y fué inaugurado en 1929. Consta de un bonito "chalet" con terraza para presenciar los vuelos, disponiéndose de un "hall" elegante salón de conferencias, despachos, oficinas, enfermería, botiquín, quirófano cuarto de baño y duchas. El campo mide 84 hectáreas, y en él se han construído además cuatro hangares capaces para 30 aparatos, cantina, taller, almacenes y vivienda para el jefe de mecánicos y el guarda. En él funciona la Escuela de Pilotos Aviadores, única de carácter civil autorizada oficialmente en España.

El Ayuntamiento de Albacete.

Otras ciudades importantes de la provincia de Albacete, son: *Almansa*, ciudad con Ayuntamiento y partido judicial, tiene una magnífica situación topográfica que la hizo desempeñar un activo papel en la vida guerrera cuando la dominación

Biblioteca Nacional de España

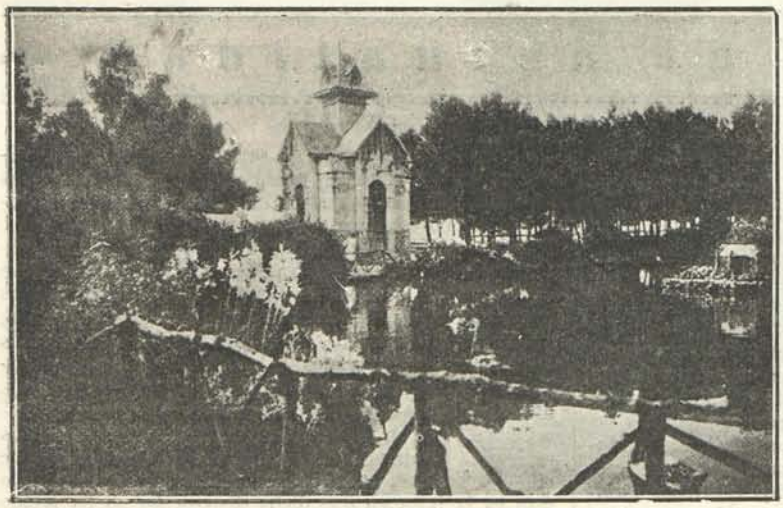

ALBACETE.—Parque de Canalejas.

árabe, legándonos de aquel período de su vida un histórico y bello castillo; más tarde (en 1707) libróse en Almansa una memorable batalla en la guerra de la Sucesión entre las tropas del Archiduque de Austria y las de Felipe V. Pero esto pertenece a la Historia; hoy Almansa es una ciudad que tiene una gran industria, sobresaliendo en la fabricación de calzado, aguardiente y jabón; otro aspecto de su riqueza es el cultivo del azafrán, los vinos y la ganadería. Celebra anualmente sus ferias del 28 de agosto al 4 de septiembre.

Hellín.—Calles espaciosas, rectas, con edificios nuevos; gran movimiento comercial; varias sucursales de Banco; dinero, trabajo... Esta es la impresión que nos da Hellín cuando, desde la estación, llegamos a ella por una calzada amplia, asfaltada, limpia.

Al fondo, la ciudad vieja sobre el macizo de una montaña escalonada por calles terrosas que ascienden ladera arriba. Hellín es ciudad de 20.000 habitantes y cabeza de partido judicial; constituye su principal riqueza las canteras y las minas de azufre; la industria más floreciente es la alpargatería; cosecha azafrán, arroz, aceite, cáñamo, cereales, y en sus grandes huertas se dan jugosas hortalizas y buenos frutales.

La Roda se asienta en fértil y amplia llanura, próxima al Júcar y a 36 kilómetros de Albacete. Es un gran centro de contratación de vinos y azafrán, que constituye su principal riqueza.

Tiene 10.000 habitantes y es cabeza de partido; sus bodegas son muy renombradas, y en sus inmediaciones se explota una cantera, de donde se extrae el llamado "blanco de España", de tanta aplicación en la industria. Villa rica y simpática, deja en el ánimo de quien la visita una grata impresión.

Chinchilla es una ciudad que se cita como del tiempo de los iberos. La dominación árabe es gloriosa para la ciudad, que entonces aprende a manufacturar alfombras de una manera admirable, que más tarde siguen La Roda, La Gineta, Hellín, Lietor, Carcelen, Tobarra, Cieza, Jumilla, Montealegre, Alpera... Alfonso el Sabio, siendo heredero de Castilla, la reconquista en 1243. Posteriormente, forma parte del gran Estado de Villena. Juan II le da el título de ciudad. Los Reyes Católicos la incorporan a la corona.

De esa historia de los siglos posteriores quedan vestigios en la actual Chinchilla, con sus calles llenas de misterio, con sus edificios singulares, que nos hablan de pasados tiempos.

La Plaza Mayor es el verdadero centro de la ciudad. Allí, el Ayuntamiento, con su fachada dieciochesca, con sus soportales, con su otra fachada del XVI (que ya no da a la plaza). Allí también la carcel del partido, perteneciente al siglo XVII. Allí, asimismo, la Lonja, con más soportales, esos soportales de tanta importancia en la antigua urbanística.

Cuenta Chinchilla con 6.750 habitantes, y se encuentra a 19 kilómetros de Albacete. Está situada a la falda de un cerro, en cuyo cerro más elevado hay un histórico castillo.

Sus producciones principales son: cereales, vinos y azafrán. Existen en su término grandes dehesas donde pastan numerosas cabezas de ganado lanar y cabrío. Su principal industria la constituye la alfarería. Los pueblos agregados más importantes son: El Bachiller, Casa Blanca, Estación de Chinchilla, La Felipa, Horna, Pinilla, Pozo Bueno, Pozo de la Peña y Villar de Chinchilla.

Alcaraz.—Ciudad de 5.500 habitantes, distante de Albacete 66 kilómetros, siendo ésta la estación del ferrocarril más próxima y también la de Villarrobledo, que dista aproximadamente igual. Altura sobre el nivel del mar, en Alicante, 960 metros. Tiene carreteras de Albacete a Jaén, de Alcaraz a Infantes y de Alcaraz a Riopar.

ALBACETE.—Plaza de Canalejas.

Biblioteca Nacional de España

Notas de actualidad

Elogios al Rey.

La "Revue de Hungrie" publica un interesante artículo acerca de nuestro Soberano.

Reproduce en él el siguiente párrafo de un trabajo de M. Reuro Sereno en "Rassegua Italiana Politica et Letteraria":

"Así, pues, después de tantos esfuerzos para poner las cosas en orden, España es hoy todavía lo que fué hace cien años: dinámica, inteligente simpática, pero amenazada por los males que la afligieron hace cien años, y para los cuales no ha hallado remedio hasta la presente." Y a continuación añade:

"Esta característica, señalada por el ilustre historiador italiano, justifica, en todo caso, la política del Rey Alfonso XIII, que no cede a los caprichos siempre tornadizos de los jefes de los partidos extremos. ¿Qué se ganará con una revolución? Nada. Se arruinaría no sólo a las clases reinantes, sino al país mismo.

El español, para quienes guardamos todas nuestras simpatías, no es amigo de la disciplina, y necesita puño de hierro para ser gobernado. He aquí por qué Alfonso XIII es un gran hombre, un Soberano forzado, no sólo a reinar, sino a gobernar. Es posible que haga bien—como intenta—recurriendo al régimen parlamentario; pero en tanto que eso llegue, a nuestro juicio, el actual Rey seguirá siendo el hombre fuerte y consciente de su deber que necesita España."

* * *

La prestigiosa revista mensual *Review of Reviews* publica un artículo sobre la situación política en España, en que califica al Rey D. Alfonso "el estadista más grande del Reino". Habla luego de su popularidad en España e Inglaterra, debido a "lo agradable de su trato, su caballerosidad y su valor personal, con el que afrontó varios atentados".

"En ningún otro país—añade la revista—vive el Soberano en tal intimidad con sus súbditos"; así que "la mayoría del pueblo es favorable a la Monarquía".

Los padres de familia.

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia nos envía la siguiente nota:

"El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, en declaraciones que toda la Prensa ha publicado, se lamenta de que los padres de los estudiantes no ejerzan sobre éstos la debida influencia para que no se dejen arrastrar a estas actitudes tumultuarias.

No podemos por menos de hacer presente la injusticia de ese reproche del señor ministro. Los Padres de Familia vienen actuando cuanto pueden sobre las ideas de sus hijos en la intimidad del hogar, y no dude el señor ministro que la mayoría de los padres harán presente a los escolares lo que puedan y deban decirles. Pero una vez fuera de sus casas tropiezan los menores de edad con catedráticos que convierten las aulas en centros revolucionarios, prevalidos de la inmunidad en que les coloca el llamado fuero universitario; con librerías cuyos escaparates rebosan de literatura (llamémosla así) bolchevizante, entre libros y folletos que pregonan y alientan la más desvergonzada inmoralidad sexual, y el ateísmo combinado con la glorificación de la rebelión y el comunismo. Todo esto está perfectamente previsto y penado con los Códigos, pero inútil es que se llame la atención de Gobiernos y Tribunales, como se hace por esta Confederación y otras Asociaciones de fines parecidos. Conste, pues, que no son los padres de familia los culpables de las ideas y de los desafueros que ahora privan.

Concretándonos al Ministerio de Instrucción Pública, hemos de hacer constar que hace tiempo se dictó una disposición facultando a las Universidades a reconocer las Asociaciones de Padres de Familia, legalmente constituídas, cuyos fines no pueden ser más altruístas, desinteresados y apolíticos, y eso con objeto de que pudiesen cooperar con catedráticos y alumnos al mayor esplendor de nuestros Centros de enseñanza superoir, a suavizar asperezas, pacificar los espíritus, promover las Asociaciones de Amigos de la Universidad, etc. Pero sentimos declarar que esta es la hora en que dicha disposición no ha tenido efectividad. Y como no se nos ha permitido actuar en las Universidades, mal podemos hacer lo que el señor ministro insinúa.

Esta Confederación confía que por fin ha de ser considerada y oída como debiera serlo por Gobiernos y autoridades, ya que sus fines son de orden, de cultura de concordia y de patriotismo, y que llegue a poder realizar plenamente la misión que el señor ministro de Instrucción Pública desearía ver realizada."

La sumisión al Poder constituído.

En el Círculo de "Los Luises", y ante un numeroso auditorio, se inauguraron las conferencias sobre sumisión al Poder constituído.

Disertó el señor Gil Robles sobre "La sumisión al Poder en el derecho natural y político". Hizo la presentación el doctor Castresana.

Como resumen, el orador sentó las siguientes conclusiones:

Primera. La autoridad es elemento esencial de la sociedad, como ésta es factor indispensable de la perfección humana.

Segunda. La autoridad es un poder moral, cuyos mandamientos obligan en conciencia.

Tercera. No es indispensable, aunque sí muy conveniente, la sumisión voluntaria a la autoridad.

Cuarta. La ilegitimidad de origen no puede, por sí sola, justificar la no sumisión al Poder.

Quinta. Cabe la resistencia pasiva contra Gobiernos habitualmente injustos en materia grave.

Sexta. En la práctica, no puede jamás admitirse como legítima la sedición.

Necrología.

En La Línea de la Concepción falleció el día 13 del mes anterior nuestro querido amigo y correligionario D. Gustavo Prieto Muñoz, teniente coronel de Sanidad, retirado. Fué teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, dejando de su gestión un grato recuerdo. Por sus dotes de caballerosidad era muy querido de cuantos le trataban. El entierro fué una sentida manifestación de duelo. Reciban su viuda, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios de 5 a 50 años. — Préstamos hipotecarios, a corto plazo, para construcción de edificios. — Emisión de cédulas hipotecarias en representación de los préstamos a largo plazo Pignoración de sus cédulas y de fondos públicos Cuentas corrientes.

Paseo de Recoletos, 12 MADRID

Biblioteca Nacional de España

Del antiguo Madrid

"El gran teatro del mundo" y la escena matritense

Escena del sainete "Manolo", de D. Ramón de la Cruz. (Estampa de la época.)

En la actual temporada se ha representado en Madrid un auto sacramental de nuestro siglo de oro que puede considerarse como cifra y compendio de todo el clásico teatro español. Me refiero a la obra de Calderón de la Barca "El gran teatro del mundo", que con verdadero éxito ha sido nuevamente interpretado en las tablas del que un tiempo fué Coliseo del Príncipe. Madrid ha recibido con entusiasmo esta reconstrucción escénica, y ha recordado con gratitud sus gloriosas tradiciones dramáticas, repasando con verdadero interés las viejas páginas de su historia.

En el admirable auto calderoniano está contenido todo el espíritu que dió vida a ese ciclo portentoso que forma el teatro clásico español. "El gran teatro del mundo" contiene las notas dominantes de aquel movimiento y marca perfectamente la razón de su florecimiento. Aparece en el dramatismo maravilloso de esta obra el alma gigantesca del pueblo español, y se revelan sus virtudes, su carácter, sus puntos de vista, su independencia, sus ideales, la profundidad y firmeza de sus cimientos morales y el vuelo de sus pensamientos.

El famoso actor cómico madrileño "Chinita", en el sainete "Manolo", de D. Ramón de la Cruz.

Madrid fué, en los orígenes de nuestro teatro, el principal escenario de sus empresas. Aquí la primitiva farándula detiene sus carros para descansar y encuentra afable acogida y protección segura. Los reyes, los magnates y el pueblo brindan hospitalidad a los comediantes. En el antiguo Alcázar de la Villa de Madrid, Felipe II ofrece protección a aquel famoso Lope de Rueda, y en un escenario cortesano se representan los coloquios, pasos y entremeses de Pedro Naharro, de Juan de la Encina y de Cristobal de Castillejo.

El teatro español, que había nacido en los porches y atrios de las catedrales, que habían recibido un espiritual impulso en las fiestas del Corpus, al pasar por Madrid dió un paso decisivo y trascendental en su vida artística. Aquí se prepara y se elabora el magno florecimiento que ha de elevar nuestro arte dramático a la cumbre gloriosa de la inmortalidad. Y es el pueblo de Madrid el que contribuye eficazmente a este momento de esplendor. Hay que evocar con respeto los nombres de la Fuente de la Priora y el lavadero de los Caños del Peral.

Un patio de una casa madrileña, situado fuera del recinto fortificado, no lejos de la antigua Puerta de Valnadu, fué el primer centro popular donde los madrileños admiraron con entusiasmo el arte de Naharro de Rueda, de Correa y de Alcocer. En la segunda mitad del siglo XVI ya contaba Madrid con los primeros "corrales" de la Fuente, de Benguillos, de la Cruz y de la Pacheca; y fueron dos Cofradías madrileñas (la de la Pasión y la de la Soledad) las que construyeron los primeros coliseos a cielo descubierto, con corredores divididos en estancias para el público y un escenario adecuado para las representaciones.

En este ambiente propicio tuvo lugar el grandioso florecimiento dramático del siglo de oro, y hay que tener muy en cuenta que son madrileños los tres grandes comediógrafos de nuestro incomparable siglo XVII: Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina. Ya el teatro español, merced al genio de estos creadores, llegó a la cumbre de su esplendor. Ya era un organismo en

Biblioteca Nacional de España

la plenitud de su vida. Las obras que habían nacido en este suelo de Madrid tienen luz propia, luz española, luz que puede iluminar los más dilatados horizontes. Fue en este centro y en este momento sublime cuando surgieron los personajes soberanos y universales: el Don Juan, del "Condado de piedra"; el Segismundo, de "La vida es sueño"; el Pedro Crespo, de "El alcalde de Zalamea"; el Peribáñez, de "El comendador de Ocaña", y el Pueblo, de "Fuenteovejuna", que han pasado las fronteras y han influído en otras literaturas y en los más diversos pueblos, personajes que aún viven con un latido de humanidad inextinguible y que vivirán mientras exista una cultura en el mundo.

A tenor de este espíritu genial, crece y se perfecciona el organismo exterior en todos sus detalles, y ya la escena no es el primitivo juego de cortinas, en el que bastaba decir "estamos en un bosque", o "entramos en un palacio", para que la imaginación del público supliera el decorado; ya el teatro comenzó a dar vida y realidad escenográfica al lugar de la acción, y el Rey Don Felipe IV, gran protector del arte dramático, hizo venir de Italia al pintor y maginista Cosme Lotti para que pintara las decoraciones de la obra "La selva sin amor". Para agradar a dicho monarca, mandó construir el Conde-Duque de Olivares el Buen Retiro, con sus jardines, su estanque y su teatro, donde se dieron memorables representaciones escénicas. En este regio coliseo se estrenó "El mayor encanto, amor", de Calderón de la Barca.

En 1737, Galuci y Bonabia construyeron, por encargo del Rey, el teatro de los Caños del Peral, y un hombre de la cultura de Farinelli confiesa ante Europa, paladinamente: "No hay teatro que iguale en riqueza al de la corte de España".

En 1745 son reedificados los teatros de la Cruz y del Príncipe. En 1766 cede Carlos III el teatro de los Caños del Peral a los Hospitales de la Pasión y General, que lo reforman y perfeccionan considerablemente. Y así, de reforma en reforma, se van transformando los viejos coliseos hasta convertirse el del Príncipe en Teatro Español y el de los Caños del Peral en Teatro Real, en tanto que del alma de este pueblo incomparable no cesan de surgir grandes autores que sostenían en continuo esplendor los viejos laureles de nuestra escena. Madrileños son Leandro Fernández de Moratín, D. Ramón de la Cruz, Manuel Bretón de los Herreros, Juan Eugenio Hartzenbusch, Manuel Tamayo y Baus, y el actual genio de la dramática española Jacinto Benavente. Y madrileñas fueron Matilde Díez, de la que dijo Zorrilla que "era la gracia, el sentimiento y la poesía personificada en la escena", y madrileña la más gran-

Una escena de "El sí de las niñas", de Moratín, interpretada en Madrid en la época de su estreno.

de actriz de nuestra escena María Guerrero, que tan extraordinario impulso supo dar a nuestro teatro moderno.

En el espíritu de "El gran teatro del mundo", que acabamos de admirar y aplaudir en la escena del tradicional Teatro Español, están las tres antorchas que han dado luz y vida a la escena española—espíritu popular, sentimiento religioso y sentido tradicional—, y éstos son los tres valores que han de servir de guía y de inspiración para que nuestro teatro prosiga su gloriosa historia.

£. £.

Biblioteca Nacional de España

"¿Qué me queda por hacer? ¿Qué me queda por ver?"

Enfermo y con fiebre, sin ninguna ambición de mando, desinteresadamente, despacio, como si cada frase que escribía fuera una respiración angustiosa de su disnea; como si su mano ya pulsara poco; envuelto en aquella atmósfera de amargura, que servirá al poeta para cantar la epopeya grandiosa de un genio que con una lanza clavada en la mitad del pecho agoniza por la Patria..., Primo de Rivera legó a España, al mundo, a la Historia, a los siglos, *un testamento sagrado*: los cuatro últimos artículos que escribió antes de morir.

Se ha dicho, con razón, que todos los discursos y artículos del marqués de Estella (cuyo valor histórico en su día se comprobará) encierran seguras orientaciones para quienes quieran estudiarlas sin ningún género de apasionamientos; él mismo hacía en ellos la crítica de sus propios yerros (virtud tan rara en los políticos), y confesaba sus méritos con la misma franqueza que sus pecados.

Pero en ningún discurso ni nota oficiosa definió tan bién, se mostró tan claro como en esos cuatro postreros artículos, que parecen, como dice inspiradamente D. José M. Pemán: "Escritos desde arriba, desde lo alto, en el iniciarse de un vuelo inmortal." "Porque ya se elevaba para irse de nosotros—dice el mismo escritor—, pudo contemplar tan vasto panorama. Porque esos artículos parecen como esas vistas fotográficas tomadas desde las naves del aire." Y junto con ellos, y como algo de precioso valor, puede considerarse su última nota oficiosa, en la que resplandece un alma límpida como el cristal, y aunque entonces el desengaño sólo se enroscaba en parte de su corazón enfermo, ya se alzaba él, vigilante y fuerte, trazando un plan de Gobierno, que comentó y admiró el mundo, pero que España ha prescindido por completo de su ideario.

No se ha estudiado ni profundizado cuantas enseñanzas, consejos y avisos para su ingrata Patria dejó escritos Primo de Rivera en aquellas postreras voluntades de un padre que al morir víctima de sus propios hijos, aún les deja escrito el medio de redimirse. Todo lo previó: lo que podía pasar..., ¡lo que está pasando!, lo que, si continúa la política de claudicaciones imprudentes con el enemigo, pasará irremediable y fatalmente.

Hojeemos un poco este documento admirable, enciclopedia política; meditemos algunos de sus párrafos. Lo que dice sobre el Gobierno que entonces le sucedió puede aplicarse a todos los Gobiernos que irán sucediéndose, con la rapidez sorprendente a que antes del 23 estábamos acostumbrados...

"...La experiencia me ha enseñado qué erróneo es y peligroso en todas partes, el tomar los apetitos y pasiones por razones y derechos. Esto es una advertencia leal, pues si al Gobierno le creen débil, su situación sería difícil y la situación tras él caótica. Y débil se puede ser, o aparentar serlo, de dos maneras: concediendo mucho o reprimiendo poco." Eso es precisamente lo que se ha hecho desde los más altos poderes a partir del día que cayó la Dictadura, y vemos también por la experiencia, que lejos de calmar los espíritus tanto transigir, logró el ruidoso fracaso del Gabinete Berenguer, con todos los honrados deseos de servir a la Patria, que indudablemente abrigaba, y logró también que se pretendiera sacudir hasta los cimientos a la Monarquía. Seguirán esas pretensiones y seguirán hundiéndose Gabinetes honrados, si se continúa concediendo mucho y reprimiendo poco. Pues cada deseo del enemigo que se satisface, es otro mayor que se reproduce, como al ser cortadas las cabezas de la Hidra de Lerna...

"...El Gobierno... (los Gobiernos)—sigue Primo de Rivera—deben declarar que la Dictadura, en cuanto a revisión de su obra, está en las mismas condiciones que cualquier otro Gobierno, y que por tanto podrá ser modificada, pero ni en un solo punto declarada ilegal, porque ello le llevaría a enzarzarse en una maraña administrativa desmoralizadora y ruinosa. Hacer contra una Dictadura tan legal como ha sido la de España, pues el mundo entero la ha reconocido y elogiado, una obra de demolición, sería actuar anárquicamente, y la anarquía desde arriba se desborda fácilmente en torrenteras."

La labor de demolición ya se ha hecho. Según parece, se consumará por completo. Las torrenteras anárquicas se han iniciado. ¿Se desbordarán del todo?

No seguimos por no alargarnos, y dejamos para otros un detallado estudio de esos artículos; pero lamentamos que no se haya querido, ni se quiera, atender los consejos de altísima política que ellos encierran. De seguirlos, se hubiera respetado mejor el Trono por parte de los enemigos, que desean imponerle restricciones y transigencias que los verdaderos dinásticos no debemos tolerar. Creyendo que sus advertencias serían dignas de mayor atención, el general Primo de Rivera pudo escribir a su amigo el marqués de Sotelo:

"Tengo fe inconmovible en los destinos de España. Si tengo salud, yo podré seguir la obra, y si me falta, otro español cualquiera volverá a dar la mano a la Patria y ella seguirá su camino de firmeza y terminará su obra de reconstrucción..."

Añadimos a esas palabras, que si se deja surgir y multiplicar todas y cada una de las dificultades máximas que atrajeron la Dictadura, muy difícilmente otro español podrá dar la mano a la Patria, dar la mano a un pueblo que se ha dejado desenfrenar.

Por eso, la España íntegra, la verdadera España, que siempre estuvo de parte del caudillo (aunque no siempre lo supo demostrar), la que le envió el día de su entierro imponente manifestación de duelo, de una multitud que prorrumpió, como un solo pecho, en un formidable sollozo..., al ver que se prescinde del robusto apoyo de los sectores políticos de ideas lealmente patrióticas, y que resurge en su seno el microbio infeccioso de la traición y de la política rastrera, repite angustiosa aquellas palabras, que son las últimas que públicamente escribió el marqués de Estella; palabras de ilimitado alcance, palabras que estremecen, por la dolorosa incertidumbre que encierran:

"¿Qué me queda por hacer? ¿Qué me queda por ver?"

L. Boshom de Saga.

Biblioteca Nacional de España

Con pluma ajena

La literatura bolchevique.

Una de las obras más aviesas que se han realizado en nuestro país en estos últimos tiempos, ha sido la de captar el alma de las generaciones jóvenes con esa literatura disolvente, halagadora de todos los malos instintos, con que el comunismo ruso trata de ir preparando el terreno para su labor criminal. ¿A qué se debe el fenómeno inexplicable —que tanto ha sorprendido a Henri Beraud—de que en España los escaparates muestren en tan gran proporción esa literatura disolvente, que apenas se ve—y de modo personal me consta—en las librerías de Londres ni de París? ¿Qué misteriosa razón ha hecho que se traduzcan al castellano tantos engendros sin gracia y sin arte, que no han despertado la curiosidad del lector ni el espíritu de lucro del editor francés o inglés? ¿No es extraño que haya llegado a España ese torrente de prosa tóxica, pasando subterráneamente bajo naciones como Inglaterra y Francia, de las que no se puede decir que sean enemigas de la cultura? ¿Y se imagina lo que significa que toda una juventud mal preparada para resistir las propagandas en que se exaltan sus instintos primarios, se vea solicitada por esas obras llamativas, que empiezan por ofrecérseles con las seducciones, irresistibles en la adolescencia, de la modernidad y la novedad?

Gobernar un país no ha sido nunca, y ahora menos, aplicar automáticamente las leyes y los reglamentos administrativos. Es preciso tocar muchas teclas más. Y una de ellas consiste en vigilar las propagandas que se hacen, bajo disfraces diferentes, para destruir los resortes espirituales de la disciplina social, averiguar quién los costea e impedirlas radicalmente cuando, como en este caso, son visibles sus estragos y su finalidad.

(De Juan Pujol, en *A B C.*)

Cantos de sirena.

No escuchen los jóvenes oficiales cantos de sirena; aíslen sus ánimos, acorazándolos con los preceptos que aprendieron al pie de los torreones del Alcázar toledano; piensen que la realización de un movimiento militar lleva consigo renunciaciones de la hidalguía al engañar al jefe, al arrastrar a la muerte o al delito a los pobres soldados, que obedecen por subordinación; al enfrentarse con los compañeros, con los hermanos; al usar del disimulo y de la mentira, armas que un soldado de cepa no sabe manejar con aplomo.

La nación posee los medios para darse a sí misma su forma de gobierno. La nación entrega un hijo al Ejército para algo muy distante del motín; aquellos oficiales en cuyas conciencias hubiese evolucionado el carácter de su juramento, redímanse de él, apartándose del Ejército; rompan su compromiso, imiten la conducta de aquel caballero capitán de Infantería que se llamó don Nicolás Estévanez, que antes de alzarse en armas por la república renunció a su carrera, para no faltar a su juramento, y supo morir en la miseria, pero orgulloso de su impecable proceder y respetado por sus adversarios políticos.

La carrera de las armas es religión, y la disciplina militar, como el honor de las mujeres, hasta un mal pensamiento la empaña. No se dejen deslumbrar los jóvenes por retratos efectistas, ni por sueltos ditirámbicos, ni por el repetido poema de los mártires, ni por ninguno de los anzuelos que se les arroja con el cebo de la adulación; es el sistema viejo, tantas veces empleado por la política de la España vieja; es la escalera manchada de sangre, por donde se empinaron tantos políticos de antaño para encaramarse en el Poder, y también por donde desciende el crédito del Ejército y la confianza que debe inspira al país.—(De *El Imparcial.*)

La defensa social.

La Prensa francesa da la voz de alerta respecto a la nueva táctica comunista, sin duda obedeciendo órdenes de la Tercera Internacional, para combatir por todos los medios la sociedad moderna.

Se venía observando en Suiza, Bélgica Alemania y los Estados Unidos, actos criminales de "sabotage" en talleres, fábricas y en las vías férreas. Pero los últimos realizados en Francia demuestran que los enemigos del orden social no se detienen ante consideración alguna para el logro de sus criminales pensamientos. *Journal des Debats,* en artículo que titula "La serie continua", aludiendo a los "sabotages" registrados en meses anteriores, manifiesta que el atentado criminal contra el rápido Burdeos-París, en la región de Angulema, pretendiendo hacerlo descarrilar, como los disparos hechos recientemente al tren de lujo, cerca de Burdeos, son obra de los comunistas.

Según *Journal de Geneve,* todos los ciudadanos están en el deber de defender la sociedad, amenazada. No hay derecho, en estas circunstancias críticas, cuando la civilización se encuentra en peligro, a mostrarse indiferente, y menos todavía, como hacen ciertos intelectuales, a manifestar, por "snobismo", simpatías extremistas.

El diario helvético observa que hay ciudadanos que, sin declararse partidarios del desorden, se encogen de hombros cuando se les habla de perturbaciones de la tranquilidad pública y no se muestran dispuestos a realizar los sacrificios necesarios para mantenerla.

Los criminales atentados de los comunistas en Europa y en América exigen una defensa social enérgica, adoptándose medidas extraordinarias y, sobre todo, colocándose cada ciudadano en la actitud que corresponde, para defender la civilización amenazada. Ante la turba de forajidos que comete crímenes como los citados, según un diario suizo, han de vivir alerta constante los ciudadanos honrados, que deben convertirse en los "caballeros del orden", velando por su mantenimiento por todos los medios.

(De *La Epoca.*)

Ambiente de impunidad.

El Gobierno ha de fijarse seriamente en lo que significa la preparación de un ambiente revolucionario dentro de la mayor impunidad. Nos parece que esto es muy grave. Hace un año que el Poder público, con frecuencia, ha tenido que reprimir rebeldías ostensibles. Pero no se preocupó de impedir la gestación notoria de los hechos Y ahora no debe incurrir en idéntico error, que ocasionaría mayores males.

Afirmamos que en el país más liberal y más demócrata del mundo no se toleraría, como aquí, el

Biblioteca Nacional de España

estímulo a la revolución, a la sedición o a la resistencia frente a las autoridades. El Gobierno debe recoger las enseñanzas pasadas y advertir que las lenidades y las benevolencias no rinden frutos apetecibles.

En cierto modo, a los monárquicos y elementos de orden corresponde una gran parte de culpa. Es ya necesario, indispensable, abandonar el marasmo. Hay que vencer la revolución dando el pecho, con la fortaleza que las circunstancias impongan. Y hay que formar en torno al ideario y a los principios que a todos son comunes.—(De *La Nación*.)

Un espectáculo deplorable.

Faltaríamos a nuestro deber si no protestásemos del espectáculo que se dió en el Palacio de Justicia el segundo día de la vista del proceso contra los firmantes del manifiesto republicano. No queremos ocultar nuestra sorpresa. Y no es ciertamente porque de una parte de los abogados defensores y de los procesados no pudiera esperarse el intento de convertir una sesión del Supremo de Justicia Militar en un acto político. Lo que no esperábamos es que se les consintiera realizar su propósito. Creíamos firmemente que no hubiera faltado en la sala una autoridad capaz de cortar el alboroto y obligar a cada uno a ceñirse a su tema. En el Consejo de Jaca, que citamos aquí como ejemplo, esa autoridad no faltó. En Madrid es forzoso consignar su ausencia, como nota saliente de la sesión del sábado.

Es curioso advertir que quienes más celosos se muestran, con sus palabras, del prestigio de la toga, son los mismos que dieron con sus actos en ese día un paso más en desprestigio de ella.

... ...

No culpamos directamente al Gabinete de todos los escándalos bochornosos del Palacio de Justicia. Pero tampoco le eximimos por completo de responsabilidad. No ha estado previsor, y ha sido blando y condescendiente en extremo. Y—lo que ocurre—la condescendencia se ha estimado flaqueza, y ha envalentonado a los que bravean—de palabra, por supuesto—cuando la impunidad está asegurada —(De *El Debate*.)

Cosas de la Dictadura.

Se ha comentado mucho estos días que la disposición gracias a la cual pudieron ser puestos inmediatamente en libertad los autores del manifiesto revolucionario de diciembre, sentenciados por el Consejo Supremo de Ejército y Marina, sin cumplir la condena impuesta, es una Real orden de la Dictadura: la de 20 de agosto de 1929, a cuyos términos se ha atenido dicho Alto Tribunal para poder suspender la condena recaída en esta causa.—(De *A B C*.)

Las revoluciones.

En las revoluciones, el éxito no puede ser nunca castigado, porque el éxito significa la aprobación popular, y esa aprobación, con más fuerza que todas las leyes escritas, crea inmediatamente un estado de hecho, germen de un positivo e indiscutible estado de derecho.

Lo que se castiga siempre son las revoluciones fracasadas, que van en contra de la voluntad popular, pues que fracasan precisamente porque esta voluntad no las asiste, y como esa misma voluntad sigue sosteniendo las leyes que prohiben y condenan los movimientos revolucionarios, perturbaciones estériles de la vida nacional, no hay que hacer otra cosa que aplicarlas.

La nota de Burguete.

Publicamos en otro lugar un documento que el general Burguete ha entregado a los periodistas, porque se trata de algo muy curioso, y no queremos que nuestro público se prive de leerlo. No acertamos a dar otra razón. Porque esta nota política que el general da, diciendo que no hace política, no permite ver entre la enorme confusión de sus conceptos más que cierto deseo de halagar a los elementos levantiscos. Excusamos todo examen de la parte formal porque, en fin de cuentas, no se va uno a acordar toda la vida de la Gramática que le enseñaron en el Bachillerato. Y el general Burguete la ha dado al olvido en tal forma, que, salvo el esbozo de media vuelta a la izquierda que ya hemos advertido, es imposible advertir nada más.

Suponemos que el suceso no tendrá consecuencias de mayor importancia que la aludida ayer por el almirante Aznar en su conversación con los periodistas: que el general Burguete dejará la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina a persona menos necesitada que él de un largo descanso muy bien merecido.

(De "El Debate".)

La ley del embudo.

El derecho de emisión del pensamiento ya se sabe que se entiende como derecho a soltar sin freno la palabra y la pluma. El orador ataca cuanto quiere, difamando, deshonrando; pero si se le ataca a él se comete uno de los delitos más graves, porque se aherroja el pensamiento. Y un orador escandaloso es en la república del barullo, siempre, indefectiblemente, un gran hombre. El escritor vacía toda la bilis en el periódico, y si se le exige alguna responsabilidad, la república de las letras pasa también a ser república del barullo.

Del derecho de manifestación no hablemos. La vía pública se supone que es de todos y para todo menos de la autoridad y para el orden. Si se produce algún disturbio, el manifestante inspira respeto y compasión; el agente de la autoridad no es nadie, ni tiene familia, ni su vida importa un rábano.

Los tres Poderes maltrechos.

El número uno de los tenientes generales, presidente del más alto Tribunal militar, lleno de condecoraciones bien ganadas en la ofrenda de la vida a su patria, literato ilustre, pierde en un momento la noción de su responsabilidad y traza con rapidez unas cuartillas—rapidez que se descubre en la inconexión que resplandece en algunos de sus párrafos—, entregándolas a la Prensa, para juzgar con la libertad sin trabas del ciudadano particular los hechos de la vida pública española.

Se exige al militar la sumisión al Poder y contra él se revuelve airadamente el general Burguete. Se le prohibe al militar ocuparse de política, y de política habla el general Burguete. Se pone trabas a la crítica de la cosa juzgada, y el general Burguete hace el comentario del propio fallo. Así, de una vez y desde la cumbre, se deja maltrecho al Poder legislativo, al ejecutivo y al judicial.

Dirigid toda la correspondencia al nuevo Apartado de Correos número 4087

Biblioteca Nacional de España

La poda de la vid

¿Cuándo debemos podar? Dice un antiguo adagio español:

"Si quieres mantener tu viña moza,
pódala con la hoja."

Es decir, que el autor de la recetita, que hizo fortuna, creía que debía podarse apenas verificada la vendimia. Y si procedemos a tal guisa, como si lo dejamos para cuando esté la cepa en pleno lloro, no cabe duda que obtenemos fructificaciones vigorosas y nos da la sensación de que así es como debemos proceder. Seguramente que el anónimo sentenciador murió prematuramente de un tabardillo y no tuvo tiempo de orientarse sobre los resultados de su opinión sintética. De haber sobrevivido, es seguro que se desilusiona al ver cómo en pocos años se podaba sin cepas, porque a fijo tengo de que no abonaba sus majuelos, porque esta práctica es ahora cuando empieza a merecer la atención de nuestros viticultores.

Porque verán ustedes lo que pasa:

En otoño, y después de la vendimia, los sarmientos, con sus hojas, están pletóricos de materiales de reserva, que poco a poco, lentamente, van en proceso emigratorio descendiendo a las raíces, donde pasan el invierno, como los toreros en sus casas. Llega la primavera, o sea el principio de la temporada, y todos esos materiales invernantes se movilizan y van otra vez a los sarmientos, si éstos subsisten. Si nosotros los cortamos temprano o tarde, es decir, una hoja o un brote a la vista, "robamos" a la planta una cantidad enorme de substancias ya elaboradas, que se van en esos sarmientos que cortamos. Pero entonces la planta, por un proceso biológico muy curioso, y como protestando de la faenita, al propio tiempo que dándonos una lección, se arranca con una fructificación más abundante, como diciendo: ¡Para que veas, hombre, para que veas cómo a mí no me achicas tú, pollo! Claro que esto no es más que un falso de la cepa, que bien pronto, con este sistema empieza a debilitarse, porque, de una parte, ese caudal de alimentos que están en los sarmientos, y que al quitarlos prescindimos de ellos, y de otra, esa mayor fructificación con que nos contesta, son pues, dos causas de debilitación, que, persistiendo un corto número de años (no han de ser muchos), darían al traste con la orgullosa cepita.

Sin embargo, habrá ocasiones en que será conveniente acudir a este sistema, como las hay en que tenemos que atracarnos de arsénico, que interviene en la confección de la bolilla de los perros.

Tenemos una viña que, por su situación, naturaraleza del terreno, etc., etc., nos da el tiro, helándose un año sí y otro tampoco, o, dentro de una viña, determinada porción. No cabe duda que este sistema de poda muy temprana con hoja, o muy tardía con brote, o, cuando menos, en pleno llanto, es de recomendar, ya que podemos retrasar la brotación hasta quince y más días, precisamente en una época en que son de temer esas heladas negras primaverales, que ocasionan, sobre todo en la Mancha, daños irreparables. Vendrá luego una fructificación abundante, y quiere decir que, abonando intensamente, al máximum, lograremos contrarrestar estos efectos.

Hay otros casos. Cuando tenemos una viña que la está rondando la filoxera, o que la tiene ya en visita de cumplido, debe podarse, tarde o temprano, con poda gruesa, abonando fuertemente para agotarla, defendiéndose los años que se pueda con buenas producciones, Es anticiparse a la filoxera.

Y, por último, sería de recomendar en esas cepas extremadamente vigorosas, como los injertos sobre Rupestris de Lot, puestos en terreno de buena calidad, que se hacen, sobre todo los primeros ocho o diez años, cepas forrajeras, cerniéndose la flor y no dando apenas fruto. Estas cepas, viciosas por exceso de vigor, como los caballos de poder que trabajan poco, necesitan "castigo", y en firme. Poda muy temprana o muy tardía, muchos pulgares y en cada pulgar tres o cuatro yemas, y luego, poda en verde y despuntar. Así es como se normaliza la producción.

Pero, fuera de estos casos, la poda conviene empezarla cuando los sarmientos estén muy bien agotados, cuando ya todos los materiales elaborados por las hojas y en los sarmientos estén en las raíces. En la segunda quincena de noviembre, hasta la primera de marzo, es la mejor época.

C. M. A.

FABRICA DE HIERRO Y ACERO
San Pedro de Elgoibar
Sociedad Anónima
BILBAO
Altos hornos.—Hornos de acero.—
Siemens Martín. — Laminación de
perfiles de comercio
ESPECIALIDAD EN FLEJES
Apartado de Correos de la U. M. N. 4087

JABÓN «CHIMBO»
El mejor para el lavado de ropa y demás usos domésticos

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos
FABRICACIÓN ESPECIAL DE LA
ANTIGUA JABONERA TAPIA Y SOBRINO
BILBAO

Biblioteca Nacional de España

Efemérides de Marzo

Día 1.º—Domingo. El Consejo de Ministros aprueba la lista de gobernadores civiles, que se facilita a los periodistas. Se acordó que las elecciones se celebren con arreglo a la ley Municipal de 1877.

Día 2.—Los señores Cambó y Maura exponen los motivos que les han inducido a la formación de un partido, llamado "Centro Constitucional".

Día 3.—Comienzan a funcionar normalmente nueve Universidades. El Sr. Gascón y Marín dice que está muy satisfecho. El Gobierno comienza a actuar en el proceso de la estabilización.

El premio "Mariano de Cávia", de 1930, ha sido adjudicado al periodista José Andrés Vázquez.

Día 4.—El presidente del Consejo saluda y despide a los nuevos gobernadores con instrucciones.

Día 5.—Comienzan los escándalos estudiantiles, al par que las clases. El ministro de Instrucción pública no cree que ello tenga trascendencia.

Día 6.—Acuerda el Gobierno la renovación total de los Ayuntamientos por sufragio universal directo. La convocatoria se hará del 22 al 23 de marzo, en cuya fecha se establecerán las garantías y se levantará la Censura. El señor Alba anuncia su propósito de colaborar con el llamado "bloque constituyente".

Día 7.—Se celebra la Fiesta del Estudiante.

En la Juventud Monárquica, D. Ramiro de Maeztu dió una conferencia sobre "La verdadera Constitución de España".

Su Majestad el Rey inaugura la Exposición de "Recuerdos españoles en Checoeslovaquia", en los locales de "Amigos del Arte".

Día 8.—Se cumple el décimo aniversario de la muerte de D. Eduardo Dato.

Día 9.—Ha sido operada esta mañana, en el Sanatorio de la Cruz Roja, S. A. R. la Infanta Doña María Cristina. La operación se ha verificado felizmente.

Día 10.—Han comenzado las reuniones del Consejo Superior para estudiar la implantación del régimen ferroviario definitivo.

Celebra la Unión Patriótica de Madrid su Asamblea, y acuerda apoyar la candidatura de U. M. N.

El alcalde de Barcelona ofrece el Palacio de la Exposición para que en él se celebre la próxima reunión de la Sociedad de Naciones.

Se celebró en la iglesia de Calatravas la ceremonia de hacerse cargo de la investidura de Comendador mayor de Castilla el Infante D. Jaime.

Día 11.—El general Barrera, a consecuencia de un vuelco de automóvil, ha sufrido lesiones y magullamiento general.

Día 12.—Llegan a Zaragoza los oficiales generales que forman el tribunal de los sucesos de Jaca.

Día 13.—Comienza el Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra los militares procesados por los sucesos de Jaca.

En el sudexpreso salió, con dirección a Londres, S. M. el Rey, acompañado del duque de Miranda.

Día 14.—A las siete de la tarde llegó a París Su Majestad el Rey. Por la noche fué invitado a una cena íntima en la Embajada de España.

En el Consejo de guerra por los sucesos de Jaca el fiscal reitera la petición de cinco penas de muerte y sesenta y seis de cadena perpetua.

El Gobierno acuerda remitir a las Cortes la solución del probema económico de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Día 15.—Con motivo del aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, se depositan coronas en la tumba del cementerio de San Isidro; en la iglesia de San José se celebran solemnes funerales; en el teatro de la Comedia un mitin; en el local de la Unión Patriótica se repartieron 150 comidas, y se celebran otros actos.

Día 16.—Terminó la vista de la causa por la rebelión militar de Jaca ante el Consejo de guerra.

Día 17.—En el Hotel Nacional le ofrecieron un banquete a D. Ramiro de Maeztu, con motivo de haber sido designado académico de Ciencias Morales y Políticas.

Día 18.—Se condena a muerte al capitán Sediles, y el Gobierno acuerda aconsejar el indulto.

Los estudiantes se manifiestan públicamente y comienzan las algaradas por las calles.

Día 19.—Llega a Madrid D. Santiago Alba, decidido a intervenir en la política española.

Día 20.—Comienza el Consejo de guerra contra los jefes del movimiento revolucionario. Los estudiantes continúan en sus algaradas.

Día 21.—Termina la vista del Consejo contra los jefes del movimiento revolucionario.

Día 22.—Se restablece el pleno uso de las garantías constitucionales. En la Puerta del Sol grupos numerosos manifiéstanse contra el régimen.

Día 23.—Durante la mañana se produjeron en la Universidad algaradas estudiantiles. Se repitieron a primera hora de la noche los alborotos.

Día 24.—La sentencia del Consejo de guerra condena a seis meses y un día de prisión a cada uno de los firmantes del manifiesto revolucionario, y como se les aplica la ley de condena condicional (obra de la Dictadura) quedarán en libertad hoy.

En la Facultad de Medicina se produjeron considerables alborotos. Los estudiantes impidieron la circulación de vehículos, apedreando a los guardias desde los tejados de la Facultad. Se unieron a los estudiantes, obreros, y siguieron arrojando piedras y ladrillos sobre los guardias y revoltosos.

Día 25.—Los sucesos de ayer en la Facultad de Medicina se repitieron con mayor brío. Se acordonó la calle de Atocha y se cortó la circulación, después de cerca de dos horas de lucha sangrienta, en que hubo un guardia civil muerto de un balazo y varios guardias y estudiantes heridos.

Día 26.—No hubo más que un intento de manifestación estudiantil, y por la noche sustos y carreras en la Puerta del Sol.

En Barcelona, Valencia y Salamanca los estudiantes secundan a los de Madrid en sus manifestaciones y procedimientos de protesta.

Día 27.—El general Burguete reúne a los periodistas, y lee y entrega para su publicación una inusitada e intempestiva declaración.

Día 28.—Al general Burguete se le impone un arresto en el castillo de Santa Catalina.

Día 29.—El Rey impone al general Sanjurjo las insignias de la gran Cruz de Carlos III.

En Jaca se constituye el Consejo de guerra contra 64 procesados por el delito de negligencia.

En la Comedia se celebra un mitin monárquico; pronuncian discursos D. Víctor Pradera, el doctor Albiñana, D. José Rodríguez y D. Joaquín Herranz.

Día 30.—Cumplimentó al Monarca una brillante representación militar. El general Burguete, desde el castillo de Santa Catalina, ha dado otra nota a la publicidad.

Biblioteca Nacional de España

Las niñas elegantes prefieren
MEDIAS DOROTY
Porque dan una nota inconfundible de distinción y hermosura

Frontón IAI-ALAI

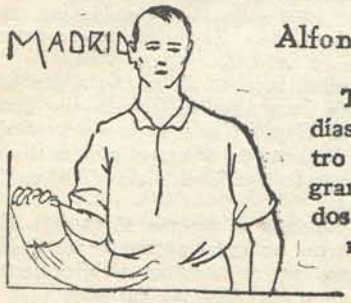

Alfonso XI, 12

Todos los días, a las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y remonte.

Luis Vinardell

Fábricas de Mosaicos Hidráulicos :-: Piedra y Mármol Artificial :-: Aparatos Sanitarios :-: Cuartos de Baño Azulejos y Ornamentación

Alcalá, 12 Teléf. 13233 Madrid

Cemento y Cales Freixa (S. A.)

Producción anual: 80.000 toneladas

Fábrica en Monjos

OFICINAS

Rambla de Cataluña, 35. - BARCELONA

Boinas

Nietos de
ANTONIO ELOSEGUI
TOLOSA

Sucursal en BARCELONA:
Duque de la Victoria, n.º 12

J. SEGURA
AGENTE DE ADUANAS COLEGIADO

Consignatario

Importación - Exportación - Cabotaje
Transportes marítimos
Cartagena

Hijos de Ybarra

ACEITE FINOS
PUROS DE OLIVA
ACEITUNAS · · JABONES

SEVILLA. Apartado 15
Delegación en Buenos Aires: Moreno, 1286

Proveedor de S. M. y AA.

Casa Isern

ENRIQUE GONZALEZ
CONTADOR-SASTRE CON DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES

SASTRERIA
CAMISERIA
IMPERMEABLES
Alcalá, 39-Madrid

Biblioteca Nacional de España

ABRIL			MAYO			JUNIO		
1	M.	s. Venancio.	1	V.	s. Felipe.	1	L.	s. Simeón.
2	J.	Santo.	2	S.	s. Atanasio.	2	M.	s. Marcelino.
3	V.	Santo.	3	D.	sta. Cruz.	3	M.	sta. Clotilde.
4	S.	s. Isidoro.	4	L.	sta. Mónica.	4	J.	*Corpus Christi.*
5	D.	*Pascua de Res.*	5	M.	C. San Agustín.	5	V.	s. Bonifacio.
6	L.	s. Guillermo.	6	M.	s. Juan A-P-L.	6	S.	s. Norberto.
7	M.	s. Saturnino.	7	J.	s. Estanislao.	7	D.	s. Roberto.
8	M.	s. Redento.	8	V.	s. Miguel argel.	8	L.	s. Salustiano.
9	J.	sta. María C.	9	S.	s. Gregorio.	9	M.	s. Julián.
10	V.	s. Ezequiel.	10	D.	s. Antonino.	10	M.	s. Restituto.
11	S.	s. León Magno.	11	L.	s. Eudaldo.	11	J.	s. Bernabé.
12	D.	s. Julio.	12	M.	sto. Domingo C.	12	V.	Sgdo. C. Jesús.
13	L.	s. Hermenegildo.	13	M.	s. Pedro.	13	S.	s. Antonio Pdua.
14	M	s. Justino.	14	J.	*Asc. del Señor.*	14	D.	s. Basilio.
15	M.	s. Victorino.	15	V.	s. Isidro.	15	L.	s. Vito.
16	J.	s. Toribio.	16	S.	s. Juan Nceno.	16	M.	s. Quirico.
17	V.	Slemdad S. José.	17	D.	s. Pascual Blón.	17	M.	s. Manuel.
18	S.	s. Eleuterio.	18	L.	s. Félix de C.	18	J.	s. Efren.
19	D.	s. León IX.	19	M.	s. Pedro Ctino.	19	V.	s. Gervasio.
20	L.	s. Sulpicio.	20	M.	s. Bernardino.	20	S.	sta. Florentina.
21	M.	s. Anselmo.	21	J.	s. Secundino.	21	D.	s. Luis Gonzaga.
22	M.	s. Sotero.	22	V.	sta. Rita.	22	L.	s. Paulino.
23	J.	s. Jorge.	23	S.	La Ap. de Stgo.	23	M.	s. Félix.
24	V.	s. Leoncio.	24	D.	*Pascua de Pent.*	24	M.	s. Juan Bautista.
25	S.	s. Marcos.	25	L.	s. Gregorio.	25	J.	s. Guillermo.
26	D.	s. Cleto.	26	M.	s. Felipe Neri.	26	V.	s. Salvio
27	L.	Nuestra Sra. de Montserrat.	27	M.	s. Beda.	27	S.	s. Rodolfo.
			28	J.	s. Agustín.	28	D.	s. Ireneo.
28	M.	s. Prudencio.	29	V.	sta. Magdalena.	29	L.	santos Pedro y Pablo.
29	M.	s. Pedro.	30	S.	s. Fernando.			
30	J.	s. Pelegrín.	31	D.	La Sma. Tdad.	30	M.	sta. Emiliana.

Mementos del mes

ABRIL

Día 1.º Empieza la veda de animales silvestres, hasta 1.º de septiembre. En Madrid y otras poblaciones queda prohibida la matanza del ganado de cerda hasta el 1.º de noviembre. Principia la temporada de baños en Alhama de Granada, Alhama de Murcia y Archena; esta temporada dura hasta el 30 de junio.—5. Pascua de Resurrección. San Vicente Ferrer (fiestas en Valencia).—6. Abrense las velaciones.—23. San Marcos. En Guadalajara, gran romería.

MAYO

Día 1.º Fiesta del trabajo.—2. Fiesta cívica en Madrid y misa en el Prado por los mártires de la Independencia.—10. Cumpleaños del Príncipe de Asturias.—12. Nuestra Señora de los Desamparados.—14. La Ascensión.—15. San Isidro, patrón de Madrid y Talavera.—17. Cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—19. Cucpleaños de la Infanta Paz.—30. San Fernando, Rey de España, patrón de los Ingenieros. En Aranjuez corren las fuentes de los jardines reales.—31. Santísima Trinidad.

JUNIO

Día 1.º Empieza el culto al Sagrado Corazón de Jesús.—4. Corpus Christi.—11 y 12. Verbena en Madrid, en la Florida.—12. Sagrado Corazón de Jesús.—21. Empieza el verano.—23. Verbena en Madrid.—24. San Juan.—29. San Pedro y San Pablo.—30. Termina el plazo para la revisión de exenciones de quintas ante la Comisión mixta de la respectiva provincia.

Fiestas fijas y movibles

ABRIL

2, 3 y 4. Jueves, Viernes y Sábado Santo.
5. Pascua de Resurrección.
12. Domingo de Cuasimodo.
22. Solemnidad de San José.

MAYO

14. La Ascensión.
15. San Isidro Labrador.
24. Pascua de Pentecostés.
31. Santísima Trinidad.

JUNIO

4. Corpus Christi.
12. Sagrado Corazón de Jesús.
13. Purísimo Corazón de María.
24. San Juan Bautista.
29. San Pedro y San Pablo.

Ferias y mercados

ABRIL

Día 1.º, en Málaga, Tudela y Alcoy; 2 y 3, en Calzada de Calatrava y Villanueva del Fresno; 5, en Málaga, la feria de borregos; 7, en Caspe; 8, en Padrón; 15, en Lérida y Prades; 16, en Cabezón de la Sal; 18 al 20, en Sevilla; 21 al 23, en Boltoña; 22, en Alcoy y Sacedón; 22 al 24, en Carmona; 25, en Andújar, Brozas, Cacabelos, Martorell, Selva y Mairena; 25 al 27, en Espiel; 26, en Sacedón; 27, en Medina de Rioseco y Peralta; 29 y 30, en Alcalá de Guadaira.

MAYO

Día 1.º, en Coria, Hostalrich, Jerez de la Frontera, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Olot, Alcalá de Guadaira, Sanlúcar la Mayor, Tanega y Villafranca del Panadés; 3, en Vich, Agramunt, Caravaca y Puertollano; 4, en Vilches; 5, en Barco de Avila; 6, en Alcalá de los Gazules; 8, en Monzón; 9, en Santo Domingo de la Calzada; 9 y 11, en Córdoba; 16, en Lérida, Talavera de la Reina, Palacios y Tortosa; 15 al 17, en Balaguer; 22, en Zamora; 24, en Ronda; 30, en Teruel y Aranda de Duero.

JUNIO

Día 1.º, en Algeciras; 2, en Trujillo y Daroca; 3, en Salas de los Infantes; 11, en Cáceres; 12, en Villanueva del Campo; 13, en Chiclana, Orduña y Colmenar de Oreja; 13 al 20, en Haro; 24, en León, Segovia, Soria y Jaén; 24 al 26, en Castrojeriz; 26, en Jaca; 27 al 29, en Carrión de los Condes; 29, en Sepúlveda, Avila, Burgos, Coria, Pamplona e Irún.

Vinos Finos Tintos
de los Herederos del
Marqués de Riscal
Pedidos: Al señor Administrador en Elciego, Mouslem G. Dubos. (Alava)

Biblioteca Nacional de España

LLOYD NORTE ALEMAN

Viajes extrarrápidos a todas las partes del Mundo con barcos propios y de modernísima construcción :-: Propietarios de los trasatlánticos mayores y de más lujo de la flota alemana y los más rápidos del Mundo

Pida informes: Agencia General, Carrera de San Jerónimo, 49, MADRID.-Teléf. 13515

MIGUEL G. LONGORIA y C.ª, S. en C.

SEVILLA (España)

Almacenistas y Refinadores de Aceites puros de oliva

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

J. de Olmedo y Compañía, S. en C

Exportadores de aceitunas finas sevillanas y aceites puros de oliva

Plaza de Mendizábal, 5, 6 y 7 - SEVILLA (España)

Dirección telegráfica: OLMERAU
— postal: Apartado de Correos núm. 26

Montera, núm. 22 MADRID

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa desde 17 ptas.

Propietario: D. Saturnino Arenillas

HARINO-PANADERA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran Fábrica de Harinas montada con todos los adelantos modernos, con una producción de 80.000 kilogramos diarios

Cinco grandes panaderías, contándose entre ellas La Moderna Factoría de Vista Alegre, modelo en su género y seguramente la más higiénica de -:- -:- -:- España -:- -:- -:-

BILBAO

Compañía Anónima "BASCONIA"

Domicilio social: BILBAO

Capital: 14.000.000 pesetas

Fabricación de acero Siemens-Martin.—Tochos, palanquillas, llantón, hierros comerciales y fer-machine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce.—Chapa comercal dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hojalata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión

Telegramas y Telefonemas: BASCONIA — Teléfonos: 12110: Fábrica, 12555: Bilbao

Apartado núm. 30

Fábrica de conservas vegetales

Hilaturas de cáñamo

Ferrandiz Bernabé y C.ª

CALLOSA DE SEGURA (Alicante)

Fábrica de persianas

LUIS CORTES

NOVELDA (Alicante)

Persiana «IDEAL» de cortina arrollable con patente núm. 89.000. Premiadas en el Certamen Nacional de Trabajo de Bilbao, año 1928.

Vinos Finos de Rioja

JOSÉ M.ª DE POBES

General Alava, 1 VITORIA

Rafael Valls Osuna, 4, y Príncipe de Vergara, 1.-CARTAGENA

Efectos navales - Pinturas - Lonas
Banderas - Cordelería - Confecciones

Proveedor del vestuario de Marinería del Departamento

POMPAS FÚNEBRES

4, ARENAL 4 - TELEFº 11190

Biblioteca Nacional de España